Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Trabajo Social

Condiciones laborales del personal obrero de campo, de la Empresa Agricola Santa Azul - Supe, 2025

Tesis

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social

Autoras

Milene Yaritza Paucar Genebroso

Carmen Lizeth Lopez Vesgas

Asesora

M(a). Rosa Albina Sacramento Lazaro

Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

M(a) Rosa Albina Sacramento Lázaro
Docente DNU604

Huacho – Perú

2026

Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

METADATOS

DATOS DE LAS AUTORAS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DNI**	**FECHA DE SUSTENTACIÓN**
Milene Yaritza Paucar Genebroso	71533693	02-09-2026
Carmen Lizeth Lopez Vesgas	47204486	02-09-2026
DATOS DE LA ASESORA:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DNI**	**CÓDIGO ORCID**
Rosa Albina Sacramento Lazaro	40740790	https://orcid.org/0000-0002-1698-584X
DATOS DE LOS MIEMROS DE JURADOS PREGRADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DNI**	**CODIGO ORCID**
Zoila Gregoria Rueda Bazalar	15594933	https://orcid.org/0000-0002-1535-6849
Margot Albina Castillo Alva De Guerra	15587333	https://orcid.org/0000-0002-5245-3701
Jimmy Alonso Santos Arce	42154689	https://orcid.org/0000-0002-1931-2819

MILENE YARITZA PAUCAR GENEBROSO CARMEN ...

CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL OBRERO DE CAMPO, DE LA EMPRESA AGRICOLA SANTA AZUL - SUPE, 2025

Pregrado - 2026

Unidad de Investigacion FCSS - 2026

Facultad de Ciencias Sociales

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::1:3624099295

Fecha de entrega
7 ago 2026, 2:39 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
7 ago 2026, 4:43 p.m. GMT-5

Nombre del archivo
campo._de_la_Empresa_Agr_cola_Santa_Azul_-_Supe,_2025_03_1.pdf

Tamaño del archivo
1.3 MB

79 páginas

21.215 palabras

116.097 caracteres

turnitin Página 2 de 89 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega trn:oid:::1:3624099295

16% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

16% Fuentes de Internet

3% Publicaciones

8% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

A mis queridos padres, por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional a lo largo de mi vida.
A mi madrina, Virginia Araujo, por su cariño, consejos y constante motivación.
Con gratitud y amor, les dedico este logro.

Milene Yaritza Paucar Genebroso

A mis tres ángeles que me protegen desde el cielo: Pablo Vesgas, Gloria Huamán y Antonio López, por guiarme con su amor y luz. A cada persona que me brindó apoyo y fortaleza en este camino.
Y a mis hijos perrunos: Atenea, París, Ramsés y la Negrita, por su amor incondicional y compañía fiel.

Carmen Lizeth López Vesgas

AGRADECIMIENTO

A los trabajadores del personal obrero de campo de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025, por su disposición y valiosa participación en el desarrollo de la presente investigación.

A mi asesora, Rosa Albina Sacramento Lázaro, por su orientación, dedicación y apoyo constante durante todo el proceso de elaboración de este trabajo.

A mis docentes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la UNJFSC de Huacho, por sus enseñanzas, conocimientos y valiosos aportes en mi formación profesional.

Milene Yaritza Paucar Genebroso
Carmen Lizeth López Vesgas

ÍNDICE

CARATULA **i**

LICENCIA DE CREATIVE COMMONS **ii**

DATOS DEL AUTOR, ASESOR Y JURADOS (METADATOS) **iii**

RESULTADO DEL INDICE DE SIMILITUD REPORTE DE ORIGINALIDA **iv**

DEDICATORIA **v**

AGRADECIMIENTO **vii**

RESUMEN **xi**

ABSTRACT **xii**

INTRODUCCIÓN **xiii**

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **1**

1.1 Descripción de la realidad problemática 1

1.2 Formulación del problema 2

1.2.1 Problema general 2

1.2.2 Problemas específicos 3

1.3 Objetivos de la investigación 3

1.3.1 Objetivo general 3

1.3.2 Objetivos específicos 3

1.4 Justificación de la investigación 4

1.5 Delimitación del estudio 5

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO **7**

2.1 Antecedentes de la investigación 7

2.1.1 Investigaciones internacionales 7

2.1.2 Investigaciones nacionales 10

2.2 Bases teóricas 14

2.3 Bases filosóficas 34

2.4 Definición de términos básicos 35

2.5 Hipótesis de investigación 36

2.5.1 Hipótesis general 36

2.5.2 Hipótesis específicas 36

2.6 Operacionalización de las variables 37

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA **38**

3.1 Diseño metodológico 38

3.2 Población y muestra 39

3.2.1 Población 39

3.2.2 Muestra 39

3.3 Técnicas de recolección de datos 39

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información 40

CAPÍTULO IV. RESULTADOS **42**

4.1 Análisis de resultados 42

4.2 Contrastación de hipótesis 48

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN **49**

5.1 Discusión de resultados 49

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **53**

6.1 Conclusiones 53

6.2 Recomendaciones 54

CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **56**

7.1 Fuentes documentales 56

7.2 Fuentes bibliográficas 56

7.3 Fuentes hemerográficas 57

7.4 Fuentes electrónicas 58

ANEXOS **60**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Alpha de Cronbach de la variable condiciones laborales 56

Tabla 2. Resultados de la variable condiciones laborales 57

Tabla 3. Resultados de la dimensión 1: condiciones de seguridad e higiene 58

Tabla 4. Resultados de la dimensión 2: condiciones de la carga física 59

Tabla 5. Resultados de la dimensión 3: contaminantes químicos y biológicos 60

Tabla 6. Resultados de la dimensión 4: contaminantes físicos relacionados con el clima 61

Tabla 7. Resultados de la dimensión 5: condiciones de la organización 62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Condiciones laborales 57

Figura 2. Condiciones de seguridad e higiene 58

Figura 3. Condiciones de la carga física 59

Figura 4. Contaminantes químicos y biológicos 60

Figura 5. Contaminantes físicos relacionados con el clima 61

Figura 6. Condiciones de la organización 62

RESUMEN

Objetivo: Identificar las condiciones laborales del personal obrero de campo de la Empresa Agricola Santa Azul - Supe, 2025. **Métodos:** La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básica, nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 980 obreros agrícolas y la muestra por 65 trabajadores seleccionados mediante muestreo por conveniencia, considerando criterios de inclusión y exclusión. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario de condiciones laborales elaborado por Antolínez (2023), adaptado por Paucar y López (2025), compuesto por 31 ítems distribuidos en cinco dimensiones. La confiabilidad del instrumento fue alta, con un alfa de Cronbach de 0,894. **Resultados:** Se encontró que el 95,4% del personal obrero de campo presentó un nivel medio de condiciones laborales y el 4,6% un nivel bajo. En las dimensiones, predominó el nivel medio en condiciones de seguridad e higiene (89,2%), contaminantes químicos y biológicos (70,8%) y contaminantes físicos relacionados con el clima (64,6%); mientras que el nivel alto predominó en condiciones de la carga física (84,6%) y condiciones de la organización (69,2%). **Conclusión:** Se concluyó que las condiciones laborales del personal obrero de campo se presentan mayormente en un nivel medio; sin embargo, persisten mayores niveles de afectación en la carga física y en las condiciones de la organización, evidenciando la necesidad de fortalecer la seguridad, la salud ocupacional y la organización del trabajo.

Palabras clave: Condiciones laborales, carga física, seguridad e higiene, contaminantes físicos y contaminantes químicos.

ABSTRACT

Objective: To identify the working conditions of the field workers at the Santa Azul Agricultural Company - Supe, 2025. **Methods:** The research was conducted using a quantitative approach, basic in nature, descriptive in level, and with a non-experimental, cross-sectional design. The population consisted of 980 agricultural workers, and the sample comprised 65 workers selected through convenience sampling, considering inclusion and exclusion criteria. Data was collected using a survey, and the instrument was the working conditions questionnaire developed by Antolínez (2023) and adapted by Paucar and López (2025), consisting of 31 items distributed across five dimensions. The instrument's reliability was high, with a Cronbach's alpha of 0.894. **Results:** It was found that 95.4% of the field workers presented a medium level of working conditions, and 4.6% a low level. In terms of dimensions, the medium level predominated in safety and hygiene conditions (89.2%), chemical and biological contaminants (70.8%), and climate-related physical contaminants (64.6%); while the high level predominated in physical workload (84.6%) and organizational conditions (69.2%).+ **Conclusion:** It was concluded that the working conditions of field laborers are mostly at a medium level; however, higher levels of impact persist in physical workload and organizational conditions, highlighting the need to strengthen safety, occupational health, and work organization.

Keywords: Working conditions, physical workload, safety and hygiene, physical contaminants, chemical contaminants.

INTRODUCCIÓN

Las condiciones laborales constituyen un aspecto fundamental en la vida de los trabajadores, debido a que, en el bienestar físico, afectivo y social, así como en su desempeño dentro del ámbito productivo. En el sector agrícola, esta realidad adquiere especial relevancia, ya que los obreros de campo desarrollan sus actividades en entornos expuestos a diversos riesgos ocupacionales, tales como el sobreesfuerzo físico, la exposición a contaminantes químicos y biológicos, las condiciones climáticas adversas y las exigencias organizacionales propias del trabajo agrícola. En este contexto, la investigación de condiciones laborales permite comprender las características del ambiente de trabajo y visibilizar aquellos factores que pueden afectar la salud, seguridad y calidad de vida de los trabajadores.

En la actualidad, el sector agrícola representa una de las actividades económicas más importantes por su aporte a la producción y al desarrollo local y nacional; sin embargo, también es uno de los espacios donde persisten condiciones laborales que muchas veces no garantizan plenamente un trabajo digno. En este sentido, el personal obrero de campo enfrenta diariamente exigencias relacionadas con largas jornadas de trabajo, elevada demanda física, limitada protección frente a riesgos y exposición a factores ambientales que pueden repercutir negativamente en su integridad. Por ello, surge la necesidad de desarrollar investigaciones orientadas a identificar cómo se presentan estas condiciones en contextos específicos, a fin de generar información útil para la comprensión de esta problemática.

En atención a ello, la presente investigación titulada “Condiciones laborales del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025”, tuvo como objetivo general identificar las condiciones laborales del personal obrero de campo de la referida empresa. Para lograr este propósito, se consideraron cinco dimensiones de análisis: condiciones de seguridad e higiene, condiciones de la carga física, contaminantes químicos y biológicos, contaminantes físicos relacionados con el clima y las condiciones organizacionales. Este estudio se realizó en forma cuantitativa, con un nivel descriptivo y un diseño no experimental de corte transversal. La población estudiada consistió en 980 trabajadores agrícolas, mientras que la muestra incluyó a 65 empleados, utilizando encuestas como técnica y un cuestionario para sondear las condiciones laborales como herramienta.

La relevancia de esta investigación es proporcionar una visión imparcial de la realidad laboral de los trabajadores del sector agrícola, identificando elementos que podrían representar riesgos para su salud y bienestar. Los hallazgos servirán como base para futuras investigaciones y para crear iniciativas que mejoren las condiciones laborales en este campo.

La organización de esta tesis se divide en seis capítulos. En el Capítulo I, discutimos el problema, la situación actual y los problemas generales y específicos; también se discuten los objetivos del estudio y la justificación y delimitación del mismo. En el Capítulo II cubrimos el marco teórico (que incluye antecedentes internacionales y nacionales, así como fundamentos teóricos y conceptuales para la variable estudiada y definiciones de términos clave). En el Capítulo III, presentamos la metodología y el enfoque, tipo, nivel y diseño de nuestro método de investigación, incluyendo la población y muestra elegidas y nuestras metodologías e instrumentos utilizados para recopilar y analizar los datos. En el Capítulo IV, presentamos los resultados del análisis estadístico y las tablas detalladas e interpretación de los datos. En el Capítulo V, discutimos los hallazgos con referencia a los estudios existentes y la base teórica del estudio. Finalmente, en el Capítulo VI, sacamos conclusiones sobre los resultados y hacemos recomendaciones.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Las condiciones laborales del personal obrero agrícola a nivel mundial siguen siendo un desafío importante en muchos países, especialmente en países en desarrollo. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020), se estima que más de 2.7 mil millones de personas a nivel global están involucradas en el sector agrícola, y una considerable proporción de ellas se enfrenta a condiciones laborales adversas. Chiavenato (2011) describe las condiciones de trabajo como los factores y situaciones del entorno físico donde un trabajador realiza sus funciones dentro de una organización. De esta manera, estas condiciones engloban el ambiente que rodea al empleado durante el ejercicio de su labor.

Los trabajadores agrícolas están expuestos a riesgos laborales graves, como el uso de pesticidas, la exposición al sol intenso y la falta de acceso a servicios de salud adecuados, lo que puede resultar en enfermedades ocupacionales y accidentes. Los trabajadores agrícolas ganan en promedio solo el 60% del salario medio global, a pesar de que realizan un trabajo esencial para la economía mundial, particularmente en la producción de alimentos y productos básicos. Además, la informalidad en el empleo agrícola sigue siendo elevada, lo que deja a los obreros sin acceso a derechos laborales básicos, como seguro de salud o pensiones (OIT, 2020).

En América Latina, la situación laboral de los trabajadores agrícolas es similar a la situación global, pero también incluye algunas características que reflejan los paisajes económicos del país. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), el empleo agrícola es una parte clave del empleo rural en estos países como Brasil, México, Argentina y Perú. La pobreza de los trabajadores rurales es más común que la de los urbanos, pero el 47% de los trabajadores rurales en América Latina todavía está por debajo de la línea de pobreza en comparación con el 22% de los trabajadores urbanos (CEPAL, 2021).

En este escenario, los trabajadores agrícolas están limitados en el acceso a servicios básicos como educación, atención médica y vivienda. Trabajan en condiciones precarias, con bajos salarios y largas jornadas, y están expuestos a riesgos para la salud y la seguridad, sin recibir compensación o protección social. La informalidad laboral es otra característica

predominante en la región, con un alto porcentaje de trabajadores sin contratos formales que les otorguen los derechos laborales correspondientes.

En Perú, el sector agrícola es una de las principales fuentes de empleo, especialmente en áreas rurales. Según la Escuela de Gestión Pública Pacifico (2022) en 2021 el 27.5% de las personas trabajaban en este sector, lo que equivale a 4.7 millones de personas. Las regiones con más trabajadores agropecuarios son Cajamarca, Puno y Cusco, mientras que Lima y Tumbes tienen menos trabajadores en este sector. Además, las condiciones laborales en el campo peruano suelen ser precarias: largas jornadas laborales, trabajo en condiciones climáticas extremas, exposición a productos químicos sin la protección adecuada y una baja remuneración. Según un informe de la OIT (2019), el 60% de los trabajadores agrícolas en Perú están en situación de informalidad laboral, lo que les impide acceder a prestaciones sociales y servicios básicos.

La Empresa Agrícola Santa Azul, ubicada en el distrito de Supe, provincia de Barranca, enfrenta los mismos retos que se observan a nivel nacional en cuanto a las condiciones laborales de sus obreros. En este contexto, los trabajadores de campo están sujetos a condiciones laborales similares a las observadas en muchas zonas rurales del país.

Las condiciones laborales de los obreros agrícolas son el reflejo de un problema global que afecta a millones de trabajadores en el sector agrícola. La informalidad laboral, los bajos salarios, las largas jornadas de trabajo, la falta de acceso a servicios básicos y la exposición a riesgos laborales son problemas comunes tanto a nivel mundial como nacional. Mejorar las condiciones laborales en este sector es un desafío que requiere no solo la formalización del empleo agrícola, sino también la implementación de políticas públicas que garanticen los derechos laborales de los trabajadores del campo, así como la mejora de la infraestructura y la seguridad laboral.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo se presentan las condiciones laborales del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cómo se presentan las condiciones de seguridad del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025?

¿Cómo se presentan las condiciones de la carga física del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025?

¿Cómo se presentan los contaminantes químicos y biológicos del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025?

¿Cómo se presentan los contaminantes físicos relacionados con el clima del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025?

¿Cómo se presentan las condiciones de organización del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Identificar las condiciones laborales del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025.

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar las condiciones de seguridad del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025.

Identificar las condiciones de la carga física del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025.

Identificar los contaminantes químicos y biológicos del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025.

Identificar los contaminantes físicos relacionados con el clima del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025.

Identificar las condiciones de organización del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación teórica

La fundamentación teórica de esta investigación se centró en la relevancia de analizar las condiciones laborales de los trabajadores del campo, particularmente en la Empresa Agrícola Santa Azul ubicada en Supe. El sector agrícola desempeña un papel crucial en la economía de numerosos países, sin embargo, frecuentemente los obreros enfrentan situaciones laborales desfavorables. En este contexto, el estudio se sustentó en teorías relacionadas con el tema de las condiciones laborales.

Según la OIT (2020), los trabajadores del campo son propensos a experimentar pobreza y explotación debido a la ausencia de derechos laborales y a una limitada protección social. Adicionalmente, investigaciones anteriores han evidenciado que, en varios países, los trabajadores agrícolas carecen de contratos formales, no acceden a beneficios como servicios de salud o pensiones y laboran en entornos que ponen en riesgo su bienestar tanto físico como emocional. Con base en esto, este estudio busca contribuir a la comprensión sobre cómo las condiciones laborales en el ámbito agrícola afectan la vida de los trabajadores, específicamente en la región de Supe.

1.4.2 Justificación metodológica

La fundamentación metodológica de este estudio se basó en la necesidad de emplear un enfoque adecuado para obtener datos confiables y representativos acerca de las condiciones laborales del personal agrícola en la Empresa Agrícola Santa Azul. Se eligió una metodología cuantitativa a través de encuestas estructuradas, lo que facilitará la recolección de información objetiva sobre dichas condiciones laborales. El diseño fue no experimental, con un nivel descriptivo y de tipo básico. La selección de la muestra de trabajadores se realizó mediante un muestreo por conveniencia para asegurar la representatividad de los datos obtenidos.

1.4.3 Justificación social

Este estudio visibiliza las problemáticas laborales que enfrentan los trabajadores, contribuyendo a generar conciencia sobre la necesidad de políticas públicas que promuevan la formalización del empleo agrícola, el cumplimiento de las normativas de seguridad laboral y el acceso a servicios de salud para los obreros del campo. Además, se proporciona datos

actualizados y específicos sobre las condiciones laborales en la Empresa Agrícola Santa Azul, esta investigación puede servir como base para que otras empresas del sector agrícola mejoren las condiciones laborales de sus trabajadores.

1.4.4 Justificación practica

A nivel práctico, los hallazgos de la investigación podrían ser utilizados por la empresa para llevar a cabo modificaciones efectivas en su gestión de recursos humanos, optimizar las condiciones laborales y asegurar el cumplimiento de las regulaciones laborales. Esto ayudará a fomentar un entorno laboral más seguro y equitativo para los trabajadores del campo.

Además, los resultados pueden ser aprovechados por sindicatos y asociaciones del sector agrícola, así como por otras empresas, para desarrollar estrategias que favorezcan la mejora de las condiciones laborales en este ámbito.

1.5 Delimitación del estudio

1.5.1 Delimitación espacial

Parte de la delimitación espacial de este estudio se realizó en la Empresa Agrícola Santa Azul ubicada en Supe, en la provincia de Barranca de la región de Lima, Perú. Supe es una zona agrícola muy productiva que tiene muchos cultivos y la producción agrícola es muy diversa, especialmente en la agricultura.

1.5.2 Delimitación temporal

El marco temporal de este estudio abarca el año 2025 y es para que las condiciones laborales actuales puedan ser vistas y discutidas.

1.5.3 Delimitación poblacional

La delimitación de la población se centró en los trabajadores de campo de la Empresa Agrícola Santa Azul, quienes realizan labores agrícolas como plantación, cosecha, riego y mantenimiento de cultivos. La población objetivo tenía 980 trabajadores agrícolas de toda la empresa en diferentes áreas y con diferentes niveles de antigüedad y responsabilidad.

Se seleccionó una muestra de 65 trabajadores de esta población mediante un muestreo por conveniencia con dos criterios de inclusión y exclusión para asegurar que la

representación de los grupos laborales esté bien equilibrada (según antigüedad, tipo de cultivo, y tareas específicas) estén representados de manera equitativa en los resultados de la investigación. De la muestra estuvo incluida tanto a trabajadores hombres como mujeres, así como a diferentes grupos de edad de 18 a más, con el fin de conocer las condiciones laborales desde diversas perspectivas y asegurarse de que los datos recolectados reflejan la diversidad de la población de trabajadores en la empresa.

1.6 Viabilidad del estudio

El estudio fue viable, porque se asumió los gastos que implicaron la investigación. Se solicitó los permisos a las autoridades y a los usuarios para la aplicación de instrumentos.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Este análisis se fundamenta en investigaciones internacionales, como la de Restrepo (2025), que examina cómo las condiciones laborales impactan la salud física y psicosocial de los trabajadores en el sector agrícola dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. El objetivo principal es explorar la percepción que tienen los empleados sobre su vida laboral en las unidades de producción agrícola. Se realizó un estudio descriptivo enfocado en diversos aspectos, incluyendo las condiciones laborales, seguridad y salud, riesgos psicosociales, así como los efectos negativos asociados al trabajo. La muestra abarcó a 170 individuos empleados en agricultura y ganadería. A pesar de que los trabajadores manifiestan satisfacción y tranquilidad con respecto a sus actividades laborales, también enfrentan consecuencias adversas vinculadas a su empleo. Esto indica que las exigencias físicas y el estrés laboral tienen un impacto negativo en su vida cotidiana. En términos generales, los empleados consideran que las condiciones laborales son al menos aceptables para cubrir sus necesidades; no obstante, el investigador sostiene que aún son insuficientes. Según lo expresado por estos trabajadores, sienten que su labor es significativa y motivadora gracias a su estrecho vínculo con el bienestar familiar.

Cruz & Ramírez (2025) llevaron a cabo una investigación titulada: Condiciones laborales y de salud en la población trabajadora mexicana durante la pandemia: una revisión bibliográfica. El propósito principal fue examinar el panorama laboral y sanitario de los trabajadores mexicanos desde el inicio hasta el final declarado de la pandemia en México. Materiales y métodos: Se realizó un análisis documental utilizando diversas bases de datos y documentos oficiales, seleccionando 19 artículos científicos. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de categorización, codificación y análisis del contenido. Esto permitió establecer cuatro categorías principales: cambios en el empleo, condiciones laborales, riesgos y exigencias profesionales, así como daños a la salud. Resultados: La investigación reveló un aumento significativo del desempleo junto con un crecimiento de la informalidad laboral. Las condiciones laborales experimentaron transformaciones drásticas que obligaron

a los empleados a adaptarse rápidamente al uso intensivo de tecnologías de información y comunicación (TIC), lo cual amplió las diferencias generacionales entre distintos grupos etarios. En términos sanitarios, se evidenciaron síntomas relacionados con ansiedad, estrés, depresión; además del síndrome Burnout e inconvenientes asociados al sueño o problemas musculoesqueléticos. Conclusiones: Dada la reestructuración e incorporación alteradas dentro del entorno laboral particularmente en espacios inapropiados como hogares es fundamental desarrollar estrategias preventivas que faciliten tanto la reintegración social como profesional. Estas medidas deben enfocarse también en mitigar las repercusiones negativas sobre la salud mental y psicosocial resultantes tras los efectos prolongados causados por esta crisis sanitaria.

Desintonio et al. (2025) llevaron a cabo un estudio titulado: Efectos del Uso Inadecuado de Insecticidas y Pesticidas en la Salud Respiratoria de Trabajadores del Sector Agrícola, Milagro, Ecuador. El propósito de esta investigación fue evaluar las repercusiones del uso inadecuado de insecticidas y pesticidas sobre la salud respiratoria de los trabajadores agrícolas en el cantón Milagro, Ecuador. Para alcanzar este objetivo, se implementó un enfoque cualitativo con un diseño descriptivo, aplicando entrevistas semiestructuradas, encuestas y un grupo focal a una muestra de 40 trabajadores que estaban directamente expuestos a productos químicos utilizados en cultivos de banano y cacao. Los hallazgos revelaron una alta exposición a pesticidas, un uso insuficiente o inexistente de equipos de protección personal, la aparición frecuente de síntomas respiratorios y una capacitación limitada sobre el manejo seguro de agroquímicos, así como escasa atención médica para las afecciones respiratorias. En resumen, se identificó una situación crítica en términos de vulnerabilidad laboral y sanitaria que demanda atención inmediata a través de políticas públicas enfocadas en mejorar la bioseguridad agrícola, la salud ocupacional y la educación preventiva, con el objetivo de disminuir los riesgos y asegurar condiciones laborales dignas y saludables en las áreas rurales.

Castro, Fuentes y García (2024) llevaron a cabo un estudio titulado: “Calidad de vida y condiciones laborales para los trabajadores temporales de la agricultura en la región norte de Sinaloa”. El propósito del análisis fue establecer un modelo estratégico destinado a mejorar las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas temporales en esa zona, con el fin de influir favorablemente en su calidad de vida. Se utilizó una metodología cuantitativa, caracterizada por ser descriptivo-correlacional y no experimental-transversal. Para ello, se aplicó una encuesta compuesta por 39 ítems utilizando una escala Likert que permitió

evaluar tanto las variables relacionadas con las condiciones laborales como aquellas vinculadas a la calidad de vida; esta herramienta fue dirigida específicamente hacia los jornaleros que llevaban consigo a sus hijos a guarderías mientras desempeñaban su labor. Los hallazgos revelaron que estos trabajadores enfrentan jornadas prolongadas, ingresos inadecuados, falta de seguridad laboral y escasez en prestaciones sociales. Asimismo, se observó que su percepción sobre la calidad de vida es considerablemente baja; además existieron correlaciones desde moderadas hasta fuertes entre las condiciones laborales y la calidad vivida por ellos, excepto en lo relacionado con el aspecto salud. En conclusión, se determinó que al implementar mejoras en las condiciones laborales mediante el modelo estratégico propuesto (MAJAT), es posible contribuir significativamente al bienestar general de los trabajadores. Este estudio puede servir como fundamento para políticas públicas futuras así como investigaciones adicionales enfocadas en alcanzar objetivos relacionados con la Agenda 2030 y promover el desarrollo regional.

Barrón (2021) en su estudio titulado Condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas migrantes en Baja California, México, se centró en el análisis de las condiciones laborales y del mercado laboral que enfrentan los jornaleros agrícolas migrantes en la región del Valle de San Quintín. Para llevar a cabo esta investigación, aplicó un total de 153 encuestas aleatorias durante julio de 2021 a trabajadores mayores de 15 años ubicados en albergues, puntos estratégicos y colonias dentro del valle. Las encuestas recolectaron datos sociodemográficos y económicos, abarcando información sobre salarios generales así como específicos por cultivo y unidad productiva. Los hallazgos indicaron que una gran parte de los jornaleros proviene del sureste mexicano, destacándose especialmente aquellos originarios de Oaxaca, Guerrero y Chiapas; con un predominio notable entre las mujeres provenientes principalmente de Oaxaca y Guerrero. Además, se observó que los salarios diarios varían según la entidad federativa: Baja California ofrece remuneraciones más elevadas (147 pesos promedio) comparado con Oaxaca y Chiapas (77 pesos promedio). A pesar della existencia tanto de albergues como cultivos altamente valorizados económicamente, las condiciones laborales siguen siendo precarias e involucran riesgos significativos para la seguridad laboral además del riesgo potencialmente explotador por parte de reclutadores. En conclusión, este estudio pone en evidencia que persiste una situación crítica relacionada con precariedad laboral aún frente a iniciativas destinadas a brindar apoyo. Esta problemática ha fomentado movilizaciones sociales notables tales como la huelga ocurrida en San Quintín durante 2015 donde se exigieron mejoras salariales

adecuadas junto con sindicatos independientes así como el cese inmediato del hostigamiento hacia estos trabajadores. Esto también subraya aspectos relevantes relacionados con alta movilidad laboral regional desigualdad social significativa junto a una falta evidente regulación efectiva sobre mercados agrícolas dentro México.

Van (2020) en su investigación titulada "Condiciones laborales y precariedad del trabajo agrícola en modernas producciones arroceras de la provincia de Corrientes (campaña 2018-2019), se propuso examinar las condiciones laborales y el empleo de los trabajadores agrícolas dentro del sector arrocero. El estudio identifica diversas formas de precariedad laboral que persisten incluso en situaciones de empleo formal, utilizando un enfoque ampliado sobre la precariedad laboral. La metodología adoptada fue cualitativa, con un diseño basado en estudios de caso. Se realizaron entrevistas profundas a siete hombres trabajadores agrícolas seis permanentes y uno temporario de dos empresas arroceras altamente tecnificadas. Este análisis abarcó aspectos como salarios, duración del tiempo laboral, ritmo del trabajo, seguridad ocupacional y relaciones laborales. Los hallazgos revelaron que aun cuando existe una formalización contractual, prevalecen condiciones laborables precarias caracterizadas por remuneraciones inadecuadas, extensas jornadas laborales con horas extras mal compensadas, turnos rotativos sin suficiente descanso adecuado e intensificación constante del trabajo durante todo el año. Además se observó exposición a riesgos físicos y ambientales considerablemente altos así como miedo entre los empleados para reclamar sus derechos laborales debido a la debilidad sindical existente. En conclusión, el estudio concluye que contar con un empleo formal no asegura necesariamente condiciones dignas para trabajar; ya que la modernización productiva en el sector arrocero coexiste con prácticas laborables que perpetúan una forma legalizada y naturalizada de precariedad cuyo impacto afecta tanto al bienestar integral como a la vida social de los trabajadores rurales.

2.1.2 Investigaciones nacionales

También se han llevado a cabo investigaciones como la realizada por Domínguez y Ochoa (2023) titulada "Condiciones de trabajo en obreros agrarios de la Empresa Frutas del Sur S.R.L Irrigación Santa Rosa 2023". El objetivo principal fue analizar cómo se manifiestan las condiciones laborales entre los trabajadores agrícolas de dicha empresa. Métodos: Esta investigación es básica, empleando un diseño no experimental con un enfoque transversal y descriptivo. La muestra estuvo constituida por 85 obreros agrarios vinculados

a Frutas del Sur S.R.L., utilizando encuestas como técnica principal para recopilar datos. Se aplicó un cuestionario diseñado originalmente por Hayes (1998) y adaptado posteriormente por Nonones (2017) para evaluar las condiciones laborales. Resultados: Los hallazgos revelaron que el 11.8% de los trabajadores, es decir, 10 obreros, señalaron que sus condiciones laborales son deficientes; mientras que el 88.2%, representando a 75 obreros, clasificaron sus situaciones laborales como regulares. Conclusión: En resumen, en relación con las Condiciones de Trabajo observadas en los empleados agrícolas de la Empresa Frutas del Sur S.R.L Irrigación Santa Rosa durante el año 2023, una mayoría significativa del 88.2% presenta su situación laboral dentro del nivel regular.

Antolinez (2023) llevó a cabo un estudio centrado en las condiciones laborales dentro del sector agropecuario y las estrategias para promover el trabajo decente. El propósito de esta investigación fue examinar la situación laboral y los riesgos que enfrentan los trabajadores de este ámbito, así como sugerir medidas destinadas a asegurar un entorno de trabajo seguro, saludable y digno. La metodología empleada incluyó una revisión exhaustiva de documentos junto con el análisis de estadísticas tanto nacionales como internacionales, abarcando temas relacionados con empleo, informalidad laboral, género, siniestralidad e interacción con riesgos químicos, biológicos, físicos y ergonómicos; además se complementó con investigaciones previas enfocadas en América Latina y Colombia. Los hallazgos revelaron una elevada tasa de informalidad laboral del 87.6 % en Colombia acompañada por desigualdades persistentes ligadas al género, salarios insuficientes, incidencia del trabajo infantil y condiciones inseguras. Asimismo destacaron la escasez en el acceso a servicios básicos y financiamiento adecuado junto a una exposición considerable a diversos peligros laborales. A pesar de la capacidad resiliente del sector ante crisis como la pandemia provocada por COVID-19, los trabajadores continúan siendo vulnerables. Se concluye que es esencial llevar a cabo políticas públicas integrales orientadas hacia la gestión efectiva del riesgo; esto incluye capacitación adecuada para los empleados así como adoptar tecnologías modernas y establecer sistemas robustos de vigilancia epidemiológica que resguarden su salud e seguridad. De igual manera es crucial reducir las condiciones precarias existentes en el laborar diario mientras se avanza hacia modelos agropecuarios sostenibles capaces de soportar futuras adversidades garantizando siempre un ambiente laboral justo y seguro.

Valentín (2022) llevó a cabo un estudio titulado "Riesgos laborales y condiciones de trabajo en el sector agrícola”, cuyo propósito fue examinar la evidencia científica sobre los

riesgos laborales y las condiciones de trabajo en este sector durante el periodo 2017-2022. Para realizar esta investigación, se utilizó una metodología descriptiva retrospectiva que incluyó una revisión completa de la literatura científica disponible en bases de datos indexadas, seleccionando un total de 31 artículos que cumplían con los criterios establecidos para su inclusión y exclusión. Los hallazgos revelaron que gran parte de la producción científica procedía principalmente de países como Colombia y Brasil. Se observó que el 42 % de los estudios se centraba en los riesgos laborales, mientras que un 39 % se ocupaba de las condiciones laborales. Entre los principales peligros identificados, sobresalen aquellos relacionados con el uso intensivo de productos químicos en particular plaguicidas e insecticidas y también se mencionaron riesgos ergonómicos asociados a posturas inadecuadas y a la manipulación manual excesiva.

Araujo (2021) en su investigación: Condiciones laborales en la agroindustria costeña. El caso de los trabajadores de la provincia de Virú, tuvo como objetivo analizar el impacto del empleo agroindustrial sobre las condiciones de vida y el bienestar de los hogares de trabajadores agroindustriales en Virú, La Libertad. La autora empleó un enfoque cuantitativo con diseño estadístico-descriptivo, utilizando fuentes secundarias oficiales como la Planilla Electrónica del Ministerio de Trabajo (2014–2018), los Censos de Población y Vivienda (2007 y 2017) y la Encuesta Nacional de Hogares (2007 y 2017), con representatividad distrital y provincial. Los resultados mostraron que la expansión de la agroindustria se sostiene en la precarización laboral, caracterizada por alta estacionalidad, contratos temporales, bajo incremento salarial y limitado acceso a derechos como salud, pensión y sindicalización, especialmente entre mujeres y migrantes. Asimismo, se evidenció que las condiciones materiales de vida de los trabajadores siguen siendo precarias, con viviendas de baja calidad, acceso insuficiente a servicios básicos y limitadas oportunidades educativas, mientras que la inseguridad y criminalidad se incrementan como externalidades de la actividad agroindustrial. La investigación concluye que, aunque el sector agroindustrial genera crecimiento económico, este no se traduce en desarrollo social amplio, y las corporaciones concentran ganancias mientras los trabajadores enfrentan condiciones laborales cercanas a la informalidad y un limitado bienestar.

Torres y Valladares (2021) llevaron a cabo un estudio titulado: Condiciones laborales en tiempo de pandemia del personal operario del área de limpieza - Granja Esteban - Vegueta, 2021. El propósito principal de esta investigación fue analizar las condiciones laborales de los trabajadores del área de limpieza. Se adoptó un enfoque cuantitativo, con un

diseño descriptivo y no experimental. Para la recolección de datos, se utilizó el instrumento de evaluación de condiciones laborales desarrollado por Benavides et al. (2016), aplicándolo a una muestra compuesta por 120 hombres, cuyas edades oscilan entre los 19 y 62 años. Los hallazgos revelaron que el 88% de los operarios gozaban de condiciones laborales satisfactorias. Además, el 92.4% expresó sentirse seguro en su entorno laboral, el 68.5% consideró que las condiciones higiénicas eran apropiadas, el 67.4% evaluó la ergonomía como adecuada y el 68.5% percibió su contexto psicosocial como moderado. En resumen, se concluyó que la mayor parte de las condiciones laborales en la Granja Esteban son positivas.

Sabastizagal, Cornejo y Benavides (2021) realizaron un estudio titulado "Condiciones de trabajo, seguridad y salud en la Población Económicamente Activa y Ocupada en Áreas Urbanas del Perú". El objetivo principal de este estudio fue investigar las condiciones laborales así como la seguridad y salud de la población empleada urbana en el país. Materiales y Métodos: Realizamos un estudio transversal utilizando una muestra probabilística multietapa de 3,122 personas mayores de 14 años distribuidas por todo el país. Resultados: La mayoría de los participantes eran hombres (53.6%) con edades entre 30 y 59 años (50%). En cuanto al entorno laboral, la mayoría trabajaba más de 48 horas a la semana (39.8%) durante seis días a la semana (44.7%). Desde el punto de vista de la seguridad e higiene ocupacional, se encontraron malas condiciones ergonómicas y psicosociales, y un menor riesgo. En cuanto a las condiciones sanitarias, muchos trabajadores informaron no haber identificado o evaluado los riesgos laborales asociados a sus funciones (35.9%), carecían de acceso a servicios médicos ocupacionales (40.7%), carecían de representantes o comités dedicados a la salud ocupacional (39.4%), y también informaron no recibir evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (39.3%). Conclusiones: En Perú, la fuerza laboral urbana activa es altamente vulnerable al ruido y a la intensa radiación solar; a menudo adoptan posturas inadecuadas y realizan movimientos repetitivos bajo presión constante mientras reprimen sus emociones. Además, el entorno laboral no está bien gestionado para la salud ocupacional. Dicho trabajo es física y mentalmente insalubre y el trabajo realizado no es bueno.

2.2 Bases teóricas

.2.1 Variable condiciones laborales

A. Definiciones de la variable

Según la OIT (2024) las condiciones de trabajo incluyen las estrategias y procedimientos establecidos para garantizar la salud y seguridad en el entorno laboral. Esto se alcanza mediante la mitigación de riesgos, accidentes y enfermedades, fomentando un ambiente de trabajo que sea seguro, saludable y conforme a las regulaciones vigentes.

Según Antolínez (2023) son los factores físicos, organizativos, sociales y de seguridad presentes en el entorno de trabajo que pueden ser seguras o peligrosas, y que, cuando son precarias, incrementan la vulnerabilidad del trabajador y dificultan el acceso al trabajo decente.

"Las condiciones de trabajo hacen referencia al ambiente o entorno en que los trabajadores realizan sus tareas" (Puello, Ramos y Madariaga, 2012, p.21).

Así mismo, Cortez (2023) las condiciones de trabajo comprenden el conjunto de factores que conforman el entorno laboral donde las personas realizan sus actividades, incluyendo tanto los aspectos físicos y materiales como los organizacionales y psicosociales, tales como la carga laboral, el estilo de liderazgo y el clima de la organización.

Se entenderá por condición laboral cualquier elemento del ambiente de trabajo que pueda influir significativamente en la generación de riesgos para la salud y seguridad del trabajador (Ley 31, 1995).

Las condiciones laborales, según Restrepo (2025) son los factores que se vinculan a las exigencias y cargas del trabajo, así como al tipo de contrato. Estos elementos impactan tanto la actitud como la capacidad del empleado y afectan su rendimiento, generando repercusiones en el ámbito individual y organizacional.

Según Chiavenato (2011) las condiciones de trabajo se refieren a los factores y circunstancias del entorno físico en el que se encuentra un empleado mientras realiza sus funciones dentro de una organización. En otras palabras, comprenden el ambiente que rodea al trabajador durante el desempeño de su cargo.

B. Importancia de las condiciones laborales

Mejorar las condiciones laborales es fundamental para fortalecer el bienestar de los empleados, ya que un entorno adecuado favorece la salud física y mental, reduce riesgos laborales y aumenta el compromiso con la organización. Asimismo, condiciones de trabajo adecuadas impulsan la productividad y eficiencia, debido a que un espacio cómodo, recursos apropiados y un clima laboral equilibrado permiten un mejor desempeño (Cortez, 2023).

Estas mejoras también influyen en la retención del talento, ya que los trabajadores valoran organizaciones que cuidan su bienestar y promueven su crecimiento profesional, incrementando la permanencia y la lealtad, invertir en buenas condiciones laborales fortalece la reputación institucional, proyectando una imagen responsable que atrae talento, genera confianza y consolida relaciones con clientes y aliados estratégicos (Cortez, 2023).

C. Elementos clave de las condiciones de trabajo

Según Cortez (2023) las condiciones de trabajo se sustentan en varios elementos esenciales:

El ambiente físico, incluye la calidad de las instalaciones, la iluminación, la temperatura y la ergonomía, factores que influyen directamente en la comodidad, seguridad y productividad de los trabajadores.

Los factores psicosociales, abarcan las relaciones interpersonales, la carga laboral, el liderazgo y la cultura organizacional, los cuales determinan el clima laboral, reducen el estrés y fortalecen la motivación y el compromiso del personal.

El equipamiento y las herramientas, adecuadas facilitan la ejecución eficiente de las tareas, mejoran el rendimiento y aumentan la satisfacción laboral al permitir que los empleados desempeñen sus funciones de manera óptima.

Finalmente, la seguridad y salud ocupacional, comprende las normas, medidas preventivas y capacitación orientadas a proteger la integridad física y mental de los trabajadores, promoviendo un entorno laboral seguro y una cultura de bienestar.

D. Clasificación de las condiciones de trabajo

Condiciones de seguridad:

Incluyen los elementos materiales del trabajo que pueden originar accidentes laborales si no se controlan adecuadamente (Ley 31, 1995).

Medio ambiente físico de trabajo:

Abarca las condiciones físicas del entorno laboral, como ruido, iluminación, vibraciones, radiaciones y temperatura, buscando que los niveles de exposición no afecten la salud (Ley 31, 1995).

Contaminantes químicos y biológicos:

Comprenden las sustancias o agentes químicos y biológicos presentes en el trabajo que pueden causar daños a la salud o incomodidades durante la realización de las tareas (Ley 31, 1995).

Carga de trabajo:

Se refiere a las exigencias físicas y mentales que implica una actividad laboral, como el esfuerzo, la atención y la responsabilidad, que pueden generar desgaste en el trabajador (Ley 31, 1995).

Organización del trabajo:

Incluye la forma en que se distribuyen las tareas, horarios y responsabilidades, así como las relaciones laborales, factores que pueden influir en la salud física, mental y social (Ley 31, 1995).

E. Dimensiones de condiciones laborales

Según Antolínez (2023) los empleados en el sector agropecuario están expuestos a diversos riesgos asociados con las complejas tareas que realizan y los entornos en los que operan. Por lo tanto, es crucial identificar las condiciones laborales peligrosas que enfrentan estos trabajadores. Entre las dimensiones mencionadas, se destacan las siguientes:

- Condiciones de seguridad:

Son los factores del entorno laboral que buscan proteger al trabajador frente a riesgos de accidentes o enfermedades derivadas de su actividad laboral. Esto incluye la disponibilidad de equipos de protección, capacitación en manejo de maquinaria y herramientas, procedimientos de seguridad, y medidas que eviten caídas, golpes, vuelcos o cualquier situación que pueda causar daño físico (Antolínez, 2023).

Las consecuencias para la salud derivadas de condiciones de seguridad inadecuadas en el trabajo agropecuario se manifiestan principalmente en lesiones físicas ocasionadas por

accidentes laborales, entre las que se incluyen esguinces, fracturas, mordeduras, embestidas y patadas de animales, mutilaciones y cortaduras, afectando la integridad y capacidad funcional del trabajador (Antolínez, 2023).

- Condiciones de la carga física:

Son las exigencias corporales que el trabajo impone al trabajador y que demandan esfuerzo muscular y energético, como el levantamiento de cargas pesadas, la realización de movimientos repetitivos e intensos, la adopción de posturas estáticas o forzadas, los sobreesfuerzos físicos y la organización de los tiempos de trabajo y descanso (Antolínez, 2023).

Las consecuencias para la salud asociadas a la carga física se expresan en trastornos que afectan principalmente el sistema musculoesquelético y el rendimiento físico del trabajador, tales como lesiones musculoesqueléticas, fatiga visual, agotamiento físico, dolores lumbares, torácicos, cervicales y musculares, así como la aparición de síndrome del túnel del carpo y tendinitis (Antolínez, 2023).

- Contaminantes químicos y biológicos:

Son sustancias presentes en el entorno laboral que, al ser manipuladas o utilizadas sin medidas de protección adecuadas, pueden ingresar al organismo del trabajador y generar efectos nocivos para la salud. En el sector agropecuario, incluyen principalmente plaguicidas, herbicidas y fertilizantes, cuya exposición se ve incrementada por la falta de capacitación, el uso inadecuado de equipos de protección personal y las condiciones de precariedad laboral (Antolínez, 2023).

Las consecuencias para la salud asociadas a la exposición a contaminantes químicos comprenden un conjunto de afecciones agudas y crónicas derivadas del contacto inadecuado con agroquímicos, entre las que se incluyen intoxicaciones con síntomas como dolor de cabeza, náuseas, vómitos, dolor abdominal y dificultad respiratoria; malformaciones genéticas, alergias, alteraciones neurológicas y enfermedades dermatológicas. Asimismo, pueden presentarse cáncer principalmente de piel, enfermedades crónicas respiratorias, gastrointestinales, auditivas, oftalmológicas, inmunológicas, infertilidad, ototoxicidad con disminución de la audición o alteraciones del equilibrio, y nefrotoxicidad que puede derivar en daño renal e incluso insuficiencia renal (Antolínez, 2023).

- Contaminantes físicos relacionados con el clima

Son factores ambientales presentes en el entorno laboral que, debido a condiciones climáticas extremas como altas temperaturas, frío intenso, humedad, radiación solar y fenómenos climáticos adversos, pueden afectar la salud, el bienestar y el desempeño del trabajador del sector agropecuario (Antolínez, 2023).

Las consecuencias para la salud asociadas a los contaminantes físicos relacionados con el clima incluyen alteraciones agudas y crónicas derivadas de la exposición a condiciones climáticas extremas, como golpe de calor, hipotermia, quemaduras por el sol o el frío, deshidratación, desmayos, así como neumonía y otras infecciones respiratorias (Antolínez, 2023).

- Condiciones de la organización

Son los aspectos relacionados con la forma en que se estructura y gestiona el trabajo, incluyendo la jornada laboral, el ritmo y la carga de trabajo, la organización de tareas, la estabilidad laboral, la definición de roles y funciones, la remuneración, el grado de autonomía y las relaciones laborales, los cuales influyen directamente en el bienestar y la salud del trabajador (Antolínez, 2023).

Las consecuencias para la salud asociadas a las condiciones de la organización se manifiestan principalmente en afectaciones psicosociales, como estrés laboral y agotamiento físico y mental, que repercuten negativamente en el bienestar y desempeño del trabajador (Antolínez, 2023).

F. Teoría de la Motivación de Herzberg

La Teoría de la Motivación de Herzberg (1959) o también llamada Teoría de los dos factores, establece que existen dos grupos de factores que influyen en la satisfacción y motivación laboral: los factores motivacionales y los factores higiénicos. Esta teoría es de gran importancia para comprender cómo las condiciones laborales en el sector agrícola pueden afectar la motivación de los trabajadores y cómo mejorar su rendimiento a través de ajustes en el entorno laboral.

Factores Motivacionales (Satisfacción):

Los factores motivacionales están relacionados con el trabajo en sí mismo, y son los que generan una satisfacción duradera en los empleados. Estos factores están vinculados a la forma en que el trabajador se siente respecto a su trabajo y a las oportunidades de

desarrollo que se le brindan. Según Herzberg, estos factores son los que realmente motivan a los empleados y los hacen sentirse valorados. Algunos de estos factores incluyen:

Logro: El sentido de realización que un trabajador experimenta cuando cumple con sus metas o supera los objetivos establecidos. Esto es fundamental para los obreros agrícolas, quienes, al completar una cosecha exitosa o realizar tareas bien ejecutadas, pueden sentirse orgullosos de su trabajo.

Reconocimiento: El aprecio y el reconocimiento por el esfuerzo realizado. Esto puede ser desde un elogio verbal hasta un premio por el buen desempeño. En el contexto agrícola, la falta de reconocimiento puede llevar a la desmotivación, mientras que un simple reconocimiento puede mejorar enormemente el bienestar de los trabajadores.

Desarrollo personal y profesional: Ofrecer oportunidades de capacitación y crecimiento profesional puede ser una poderosa herramienta motivacional. Para los obreros de Santa Azul, aprender nuevas técnicas agrícolas o mejorar sus habilidades en el uso de maquinaria puede ser tanto motivador como empoderador.

Responsabilidad: La autonomía en el trabajo y la responsabilidad que los empleados asumen en su tarea diaria. Cuando los obreros tienen más control sobre su trabajo, tienden a sentirse más comprometidos y motivados.

Trabajo en sí: El tipo de tarea que se realiza también es crucial. Los trabajadores que disfrutan de sus actividades diarias son mucho más productivos y satisfechos. El trabajo en la agricultura, cuando es interesante y tiene un propósito, puede fortalecer la motivación.

Factores Higiénicos (Insatisfacción):

También Herzberg (1959) señala que los factores higiénicos son aquellos que, si bien no generan satisfacción, su ausencia o deficiencia puede generar insatisfacción en el trabajador. Estos factores están más relacionados con las condiciones externas del entorno de trabajo que con el trabajo en sí mismo. Los factores higiénicos incluyen:

Salario: Un salario justo es esencial para que los obreros se sientan valorados. Si los obreros agrícolas no reciben un salario acorde a la labor que desempeñan, esto puede generar insatisfacción y frustración, incluso si las condiciones laborales no son malas.

Condiciones laborales: La seguridad en el lugar de trabajo, la disponibilidad de equipo de protección personal y la condición de las instalaciones son factores higiénicos importantes.

Si los trabajadores no tienen acceso a herramientas adecuadas o a medidas de seguridad, su salud y seguridad se ven comprometidas.

Relaciones laborales: Las relaciones con los compañeros de trabajo y los supervisores también influyen en la satisfacción laboral. Un ambiente laboral tóxico puede generar una alta rotación de personal y desmotivación entre los obreros.

Beneficios sociales: El acceso a servicios de seguro de salud, vacaciones y otros beneficios también son factores higiénicos clave. La falta de acceso a estos beneficios puede ser una fuente importante de insatisfacción.

Política administrativa: Las decisiones administrativas de la empresa, como la falta de transparencia en la toma de decisiones y la organización deficiente del trabajo, pueden generar insatisfacción entre los obreros, aunque por sí mismas no motivan al trabajador a mejorar su rendimiento.

G. Teoría de la Jerarquía de las Necesidades de Maslow

La Teoría de la Jerarquía de las Necesidades, propuesta por Maslow (1991) es una de las teorías más influyentes en el campo de la psicología y la motivación. Maslow sugiere que los seres humanos tienen una serie de necesidades básicas que deben ser satisfechas en un orden específico. Esta teoría tiene relevancia en el contexto laboral, ya que ayuda a comprender cómo la satisfacción de las necesidades de los trabajadores puede influir en su motivación, rendimiento y bienestar general.

1. Jerarquía de Necesidades de Maslow

Maslow clasifica las necesidades humanas en una pirámide de cinco niveles, donde las necesidades más básicas se encuentran en la parte inferior de la pirámide, y las necesidades más complejas y de autorrealización están en la parte superior. Los trabajadores solo pueden avanzar hacia las necesidades más altas una vez que se han satisfecho las necesidades más bajas (Maslow, 1991).

1.1. Necesidades Fisiológicas

Estas son las necesidades básicas para la supervivencia humana, y ocupan el nivel más bajo de la pirámide. Incluyen necesidades como:

- Alimentación (acceso a alimentos).
- Agua potable (acceso a agua limpia y segura).

- Vivienda (alojamiento adecuado).
- Descanso (horas de sueño y descanso necesarias).
- Salud (atención médica básica).

En el contexto de los obreros agrícolas, las necesidades fisiológicas son fundamentales, ya que estos trabajadores suelen estar expuestos a condiciones de trabajo que afectan directamente su salud física. La provisión de agua potable, alojamiento adecuado en los campamentos de trabajo y un salario digno que cubra sus necesidades básicas son cruciales para garantizar que los obreros puedan cumplir con estas necesidades primarias (Maslow, 1991).

1.2. Necesidades de Seguridad

El segundo nivel de la jerarquía incluye las necesidades de seguridad y protección. Estas necesidades son esenciales para evitar el miedo y la incertidumbre, e incluyen:

- Seguridad física (protección frente a riesgos laborales).
- Estabilidad laboral (empleo estable y contrato formal).
- Acceso a atención médica.
- Seguridad financiera (salario adecuado, acceso a pensiones).

Para los trabajadores de la Empresa Agrícola Santa Azul, este nivel podría estar relacionado con el acceso a seguridad laboral y la protección frente a riesgos de trabajo como el uso de productos químicos, maquinaria pesada y condiciones climáticas extremas. Además, se refiere a la necesidad de empleo estable y la protección social (como acceso a seguro de salud y pensiones) (Maslow, 1991).

1.3. Necesidades Sociales o de Pertenencia (Maslow, 1991)

En este nivel, las personas buscan la afiliación y pertenencia dentro de un grupo social. Las necesidades de relaciones interpersonales y de afecto incluyen:

- Amistades y relaciones familiares.
- Sentimiento de pertenencia en el trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Reconocimiento y aprecio de los demás.

Para los obreros agrícolas, esto se refiere a la relación con sus compañeros de trabajo, la comunicación efectiva con sus supervisores y la posibilidad de crear un ambiente laboral donde se sientan valorados y respetados. La solidaridad y el apoyo mutuo entre los trabajadores son fundamentales para su bienestar emocional y social.

1.4. Necesidades de Estima (Maslow, 1991)

Las necesidades de estima se refieren a la necesidad de respeto y reconocimiento por parte de los demás, y de autorrespeto. Estas incluyen:

- Respeto de los demás (reconocimiento por el trabajo bien hecho).
- Prestigio y estatus en el entorno laboral.
- Confianza en uno mismo y competencia.

En el caso de los obreros agrícolas, el reconocimiento del esfuerzo y la gratificación por el trabajo bien hecho son factores importantes para motivar a los empleados. Los trabajadores que sienten que su esfuerzo es valorado tienen más probabilidades de comprometerse con su trabajo y, por lo tanto, mejorar su desempeño laboral.

1.5. Necesidades de Autorrealización (Maslow, 1991)

Este es el nivel más alto de la pirámide de Maslow. Las necesidades de autorrealización se refieren a la búsqueda del crecimiento personal y la realización del potencial máximo de una persona. Esto incluye:

- Desarrollo personal.
- Aprendizaje continuo y crecimiento profesional.
- Creatividad y autoexpresión.

En el contexto de los obreros agrícolas, las necesidades de autorrealización pueden implicar el desarrollo de nuevas habilidades y la capacitación constante. Esto no solo mejora las habilidades técnicas de los trabajadores, sino que también les da la sensación de progresar en sus carreras. La posibilidad de avanzar dentro de la empresa o de mejorar sus condiciones es una forma de contribuir a su autorrealización (Maslow, 1991)

H. Contingencias laborales de los trabajadores agrícolas

Las contingencias laborales de los trabajadores agrícolas se refieren a los riesgos o imprevistos que pueden ocurrir durante su jornada de trabajo y que afecten su salud,

seguridad o bienestar. Estos pueden incluir accidentes, enfermedades o situaciones que impacten la capacidad de trabajo del empleado (Puello et al., 2012)

En el ámbito agrícola, las contingencias laborales más comunes son:

1. Contingencias oculares

Las lesiones oculares son un problema frecuente en los lugares de trabajo agrícola debido a la exposición constante a factores de riesgo. Los ojos son órganos muy delicados y las lesiones pueden variar desde leves hasta graves, llegando incluso a la pérdida de la visión en casos extremos. Entre los peligros más comunes se incluyen:

a) Principales peligros en el entorno laboral:

Partículas de polvo, astillas, residuos metálicos o inorgánicos: Estas partículas pequeñas pueden entrar en los ojos, causando irritación o daño.

Fragmentos de metal, vidrio o plástico: Frecuentes en actividades como el corte, la soldadura o el uso de maquinaria pesada.

Herramientas defectuosas: Las herramientas que no funcionan correctamente o se deslizan pueden causar lesiones.

Salpicaduras químicas: El uso de pesticidas y otros productos químicos puede resultar en quemaduras químicas en los ojos.

Objetos colgantes o peligros a media altura: Como ramas de árboles o cuerdas sueltas, que pueden impactar contra los ojos.

b) Principales lesiones oculares en el trabajo:

Por factores de riesgo físico: Las lesiones físicas causadas por objetos que impactan en los ojos son comunes. Algunas de las más frecuentes incluyen:

- **Fotoqueratitis:** Irritación o daño en la córnea debido a la exposición excesiva a radiación solar.
- **Cuerpos extraños:** Partículas de polvo o fragmentos que quedan atrapados en los ojos.
- **Laceraciones corneales:** Cortes o heridas en la capa más externa del ojo.
- **Ulceración corneal:** Lesión severa en la córnea que puede comprometer la visión.

Por factores de riesgo químico: Las sustancias químicas son extremadamente peligrosas y pueden causar daños severos en los ojos, incluyendo:

- **Irritación conjuntival:** Inflamación de la membrana que cubre el ojo.
- **Conjuntivitis química:** Inflamación de la conjuntiva por contacto con productos químicos.
- **Queratitis química:** Inflamación de la córnea que puede llevar a la pérdida de visión si no se trata adecuadamente.

Por factores de riesgo biológico: Aunque menos frecuentes, las infecciones también pueden causar problemas oculares. La conjuntivitis infecciosa es una de las más comunes en ambientes laborales donde hay contacto cercano entre trabajadores.

c) Protección ocular adecuada:

La protección ocular es esencial para prevenir las lesiones descritas. Es obligatorio el uso de equipos de protección adecuados en los trabajos donde se identifique un riesgo de afectación ocular.

Los tipos de protección incluyen:

Gafas de protección con montura universal: Son adecuadas para evitar el impacto de partículas y fragmentos, especialmente en trabajos con maquinaria pesada o en ambientes polvorientos.

Gafas de montura integral: Proporcionan un sellado completo alrededor de los ojos, protegiendo contra vapores y sustancias químicas.

Pantallas de protección: Protegen no solo los ojos, sino también una parte o la totalidad del rostro.

d) Reconocimiento de lesiones oculares:

Las lesiones oculares pueden manifestarse a través de varios signos y síntomas:

- Dolor en el ojo o área circundante.
- Enrojecimiento del globo ocular.
- Inflamación de los párpados.

- Sensación de “arenilla” en los ojos.
- Lagrimeo abundante.
- Visión borrosa o distorsionada.
- Escozor o picazón.

e) Recomendaciones para el cuidado ocular:

- Usar correctamente los equipos de protección ocular.
- Seguir las instrucciones del personal de salud ocupacional.
- Evitar tocarse los ojos sin antes lavarse las manos.
- Parpadear frecuentemente para evitar irritación ocular.
- Acudir inmediatamente al servicio de salud de la empresa ante cualquier signo o síntoma ocular.

2. Contingencias ergonómicas

El riesgo ergonómico es otro aspecto clave que afecta la salud de los trabajadores agrícolas. Los trabajos en el campo, en plantas de procesamiento o en almacenes pueden implicar posturas forzadas, movimientos repetitivos o cargas pesadas, lo que puede generar trastornos osteomusculares (como dolores en la espalda, cuello, muñecas, etc.). Estos riesgos deben ser evaluados y controlados mediante medidas preventivas, como la implementación de pausas activas y programas de calistenia laboral.

a) Pausas activas:

Las pausas activas son breves periodos de ejercicio que permiten a los trabajadores relajarse, mejorar la circulación y reducir el estrés. Estos ejercicios deben realizarse cada 2 horas y durar aproximadamente 5 minutos. Entre sus beneficios se incluyen:

- Disminución del estrés laboral.
- Mejor circulación sanguínea y oxigenación de los músculos.
- Prevención de trastornos musculoesqueléticos.
- Mejora de la concentración y el rendimiento laboral.

Los tipos de pausas activas incluyen:

- Pausas de flexibilidad y elongación: Estiramientos que ayudan a mantener la elasticidad muscular.
- Pausas de activación muscular: Ejercicios rápidos para activar los músculos y liberar la tensión.
- Pausas de movilidad articular: Enfocadas en mejorar la movilidad de las articulaciones más afectadas, como el cuello, las rodillas y los tobillos.
- Pausas lúdicas: Actividades físicas acompañadas de juegos o música para fomentar la interacción y el bienestar emocional.

b) Calistenia laboral:

La calistenia laboral es un conjunto de ejercicios físicos que utilizan el propio peso corporal para desarrollar fuerza, resistencia, agilidad y mejorar la postura. Sus beneficios incluyen:

- Mejora la higiene postural y ayuda a evitar dolores musculares y articulares.
- Desarrolla la musculatura en su totalidad y aumenta la densidad ósea.
- Fortalece la autoestima y la imagen personal.
- Fomenta la interacción social y mejora el trabajo en equipo.

3. Condiciones de trabajo

a) Servicios higiénicos (SSHH)

La disponibilidad de servicios sanitarios adecuados es fundamental para garantizar la salud y la comodidad de los trabajadores. Los servicios deben estar ubicados a una distancia máxima de 500 metros del lugar de trabajo y ser accesibles para todos. Además, los centros de trabajo deben tener sistemas de disposición de excretas y aguas residuales de acuerdo con las normas técnicas establecidas.

b) Comedores:

Los comedores deben contar con condiciones adecuadas de higiene, iluminación y ventilación, y ser protegidos de condiciones climáticas adversas. Deben estar equipados con mesas, sillas, y agua limpia para la higiene de los trabajadores antes de comer.

I. Condiciones de Precarización Laboral en el Sector Agropecuario Antolinez (2023)

Informalidad Laboral: Una gran parte de los trabajadores del sector agropecuario se encuentra en la economía informal, lo que implica la ausencia de protección social adecuada. Esto incluye la falta de acceso a seguros, pensiones, cobertura de salud e indemnizaciones

por accidentes laborales. Esta situación afecta especialmente a los trabajadores agrícolas, quienes se encuentran en condiciones más vulnerables frente a la falta de derechos laborales básicos (Antolinez, 2023).

Desigualdades de Género y Salarios Bajos: El sector agropecuario presenta una clara desigualdad entre hombres y mujeres. A pesar de que las mujeres representan una parte significativa de la fuerza laboral en este sector, la brecha salarial es considerable. Las mujeres ganan menos que los hombres, lo que refleja una disparidad de género que persiste a pesar de los avances hacia la igualdad laboral en otros ámbitos (Antolinez, 2023).

Trabajo Infantil: El trabajo infantil es una de las problemáticas más graves en el sector agropecuario. Muchos niños, especialmente en áreas rurales, se ven obligados a trabajar en condiciones precarias, lo que les impide acceder a una educación adecuada y a una infancia libre de explotación. Además, una gran parte de estos niños no reciben compensación por su trabajo, lo que agrava aún más la informalidad laboral (Antolinez, 2023).

Condiciones de Trabajo Inseguras: Los trabajadores agropecuarios enfrentan condiciones laborales peligrosas debido a la falta de medidas de seguridad, formación para el uso adecuado de maquinaria y largas jornadas laborales. La ausencia de un entorno de trabajo seguro aumenta el riesgo de accidentes y enfermedades laborales, lo que pone a los trabajadores en una situación de vulnerabilidad frente a estos peligros (Antolinez, 2023).

Acceso Limitado a Servicios Básicos: Los trabajadores rurales tienen dificultades para acceder a servicios básicos como educación, atención médica, agua potable y electricidad. Esta falta de acceso a servicios esenciales limita sus oportunidades de mejorar su calidad de vida y contribuye a mantenerlos en una situación de vulnerabilidad y marginación social (Antolinez, 2023).

Vulnerabilidad frente a Conflictos y Desplazamiento: En algunas regiones, los trabajadores del sector agropecuario están expuestos a los efectos de los conflictos armados y la violencia, lo que pone en riesgo su seguridad y bienestar. El desplazamiento forzado de comunidades rurales agrava aún más la situación, al reducir la productividad y destruir los medios de vida de los trabajadores agrícolas (Antolinez, 2023).

Acceso limitado a financiamiento y tecnología: La falta de acceso a financiación y a nuevas tecnologías es una barrera importante para el desarrollo del sector agropecuario. Los trabajadores no pueden acceder a los recursos necesarios para modernizar sus métodos de

producción, lo que limita su productividad y competitividad. Además, las mujeres rurales enfrentan mayores dificultades para acceder a crédito agropecuario, lo que perpetúa su desventaja económica (Antolinez, 2023).

En resumen, los trabajadores del sector agropecuario enfrentan múltiples condiciones de precariedad laboral que incluyen informalidad, desigualdad de género, trabajo infantil, inseguridad laboral, falta de acceso a servicios básicos, violencia y desplazamiento, y limitaciones en el acceso a financiamiento y tecnologías. Abordar estos problemas requiere políticas públicas que promuevan la inclusión social, la equidad de género y el acceso a recursos para mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores agropecuarios (Antolinez, 2023).

J. Condiciones de Trabajo Peligrosas en el Sector Agropecuario Antolinez (2023)

Los trabajadores del sector agropecuario enfrentan riesgos laborales significativos debido a las tareas complejas que realizan y los escenarios en los que deben operar. Además de las condiciones de precariedad laboral mencionadas previamente, las condiciones de trabajo peligrosas aumentan considerablemente el riesgo al que se expone el trabajador, lo que contribuye a las altas tasas de siniestralidad laboral en este sector (Antolinez, 2023).

Uno de los principales peligros es la exposición a sustancias tóxicas, como los agroquímicos, que, si no se manejan adecuadamente, pueden causar intoxicaciones graves.

Este riesgo se ve amplificado por la falta de capacitación y equipos de protección adecuados. Un trabajador que manipule agroquímicos sin las medidas de seguridad necesarias puede sufrir efectos inmediatos sobre su salud, como intoxicaciones, quemaduras o problemas respiratorios. La situación se agrava si la atención médica es difícil de acceder debido a la localización remota de muchas zonas rurales. Los largos tiempos de traslado para llegar a un centro de salud y la escasez de servicios médicos adecuados en estas áreas pueden incrementar la gravedad de las lesiones y, en algunos casos, contribuir a la mortalidad laboral (Antolinez, 2023).

Además, existe un subregistro significativo de accidentes, enfermedades y muertes laborales en el sector agropecuario. Muchos de estos incidentes no se reportan adecuadamente, lo que dificulta la medición real de los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores. Esto puede ser consecuencia de la falta de conciencia sobre la importancia de registrar estos eventos, la informalidad laboral o la falta de infraestructura para la

notificación de los mismos. Este subregistro agrava la falta de protección y visibilidad de los trabajadores agropecuarios frente a situaciones peligrosas (Antolinez, 2023).

Los trabajadores agropecuarios enfrentan condiciones laborales peligrosas que incluyen exposición a productos tóxicos, falta de acceso a atención médica adecuada y subregistro de accidentes y muertes. Estos factores contribuyen a la alta tasa de siniestralidad en el sector y resaltan la necesidad de mejorar la seguridad laboral, la capacitación y el acceso a servicios médicos en las zonas rurales (Antolinez, 2023).

K. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783 (2011) es el principal marco normativo peruano para la reducción de riesgos laborales. Está destinada a promover un entorno preventivo que proteja la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y el Estado, los empleadores y los trabajadores están alineados con la política de seguridad y salud para el mayor beneficio de los trabajadores, el diálogo social y el trabajo de los trabajadores en el cumplimiento de la ley respecto a la protección de los trabajadores frente a los peligros laborales.

Para el país, esta ley abarca todos los sectores económicos y de servicios, incluyendo el sector privado, el sector público, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los trabajadores independientes. Así, busca garantizar condiciones de trabajo seguras para toda la población económicamente activa, independientemente del régimen laboral al que pertenezcan.

La regulación manda que el Estado desarrolle y actualice periódicamente la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en colaboración con empleadores y trabajadores. Está orientada a evitar o reducir los riesgos laborales mediante el control efectivo de los peligros desde su origen, la evaluación continua de los riesgos laborales, la capacitación continua de las personas, la comunicación y colaboración entre todas las partes, y la rehabilitación de los trabajadores que han sufrido un accidente o enfermedad.

La ley coloca en el empleador la responsabilidad de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la prevención de riesgos. Necesitan proporcionar información y capacitación continua a los trabajadores, implementar las normas internas de seguridad y salud, desarrollar un mapa de riesgos con representantes de los trabajadores,

desarrollar programas de capacitación continua y asegurar la participación activa del comité de seguridad y salud en el trabajo.

La regulación también establece que los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales deben ser investigados para identificar sus causas inmediatas y básicas, y se tomen acciones correctivas que fortalezcan el sistema preventivo. También requiere auditorías periódicas e independientes de la efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para asegurar la participación del personal en el proceso de evaluación.

La Ley N.º 29783 también destaca el liderazgo del empleador en el establecimiento de una cultura preventiva, ya que exige que estén comprometidos con la creación y mantenimiento de entornos de trabajo seguros y saludables. Entre sus principales funciones están la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, desarrollar y mantener buenas condiciones de trabajo, mantenerse al tanto del entorno o problemas a medida que surgen, identificar nuevos riesgos tempranamente, realizar el examen médico ocupacional, asegurar el funcionamiento del comité de seguridad y salud en el trabajo, capacitar a los empleados desde el inicio de la relación laboral y a través de cualquier cambio en su rol y tecnología utilizada en el proceso de empleo, y así sucesivamente.

Finalmente, la regulación establece que el empleador debe tomar medidas preventivas para mitigar o controlar los riesgos generados por los trabajadores, adaptar los entornos y procesos de trabajo a las características específicas de los trabajadores, sustituir agentes nocivos si es posible, mejorar las medidas de protección colectiva e individual, y responder al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo. La Ley N.º 29783 es un enfoque preventivo e integral para proteger la salud física y mental de los trabajadores, para hacer que los entornos laborales sean seguros, saludables y sostenibles.

L. Ley N° 27360: Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario

La Ley N° 27360 (2000) tiene como propósito promover el desarrollo del sector agrícola peruano mediante la creación de un marco normativo que brinde incentivos tanto a los empleadores como a los trabajadores del sector agropecuario. Esta ley se centra especialmente en fomentar la inversión en las zonas rurales del país, fuera de Lima y Callao, donde las condiciones laborales suelen ser más precarias.

A continuación, se presentan los puntos clave de la ley que son más relevantes para el tema de investigación sobre las condiciones laborales del personal obrero de campo:

1. Beneficios Tributarios para Empleadores del Sector Agrario

Uno de los aspectos más importantes de la Ley N° 27360 es que brinda beneficios tributarios para los empleadores del sector agrícola, lo cual les permite reducir los costos de producción y mejorar sus márgenes de ganancia. Estos beneficios tributarios son clave para que las empresas agrícolas puedan invertir en infraestructura y en la mejora de las condiciones de trabajo.

Además, la ley establece un régimen especial de pago de impuestos para los trabajadores, que incluye la posibilidad de deducir una parte de los impuestos laborales, lo que podría beneficiar a las empresas y trabajadores a largo plazo si se aplica correctamente en el sector agrícola.

2. Contratación de Trabajadores y Derechos Laborales

La ley permite que las empresas del sector agropecuario puedan contratar a los trabajadores bajo un régimen flexible que se ajusta a la naturaleza estacional del trabajo agrícola. Esto incluye la posibilidad de contratar temporalmente a los obreros por el tiempo que dure la temporada de cosecha o durante otros períodos de alta demanda de trabajo, lo cual es característico del sector agrícola.

A pesar de la flexibilidad que ofrece la ley en cuanto a la contratación, los derechos laborales básicos siguen estando protegidos. Entre estos derechos se incluyen:

El pago de una remuneración justa: Asegurando que los obreros reciban un salario adecuado por el trabajo realizado, conforme al salario mínimo o el salario acordado.

Vacaciones y gratificaciones: Los trabajadores tienen derecho a gozar de vacaciones anuales y a recibir gratificaciones en fechas clave (como Fiestas Patrias y Navidad), lo cual contribuye a mejorar su calidad de vida.

Indemnización por despido arbitrario: En caso de despido sin causa justificada, los obreros tienen derecho a recibir una indemnización basada en su remuneración diaria, lo cual da una cierta estabilidad económica a los trabajadores, aunque su contratación sea de carácter temporal.

3. Seguridad Social y Acceso a Salud

Uno de los aspectos más significativos de esta ley es la protección social que se otorga a los trabajadores del sector agrícola, especialmente en áreas como la salud y las pensiones. En este sentido, la ley garantiza que los trabajadores del campo tengan acceso a un Seguro de Salud Agrario que cubre enfermedades y accidentes laborales.

Este seguro de salud es financiado tanto por los empleadores como por el Estado y tiene como objetivo ofrecer atención médica en las zonas rurales, donde los servicios de salud son limitados. Esto es esencial para los trabajadores de la Empresa Agrícola Santa Azul, ya que los obreros agrícolas están expuestos a diversos riesgos laborales (como el uso de pesticidas y maquinaria pesada) y pueden sufrir accidentes laborales.

4. Vivienda en el Campamento de Trabajo

Aunque la ley no se centra específicamente en la vivienda en los campamentos de trabajo, sí establece que los empleadores deben proporcionar condiciones de vida adecuadas para los trabajadores que deben trasladarse a zonas rurales para desempeñar sus labores. En este contexto, la ley indirectamente fomenta la provisión de vivienda digna, agua potable y acceso a servicios básicos (electricidad, saneamiento) en los campamentos agrícolas.

Para los trabajadores de la Empresa Agrícola Santa Azul, que probablemente residan en campamentos temporales durante las temporadas altas de cosecha, estas condiciones son fundamentales para garantizar que su calidad de vida no se vea gravemente afectada por las condiciones laborales. La ley subraya que, en la medida de lo posible, los empleadores deben proporcionar alojamiento adecuado, lo que mejora el bienestar físico y emocional de los obreros.

M. Niveles de Prevención según la OIT

La OIT (2014) considera que la prevención de riesgos laborales debe ser un proceso integral que busca evitar los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo, promoviendo entornos de trabajo seguros y saludables (convenciones, recomendaciones y prácticas alineadas.

1. Prevención Primaria - Evitar que el riesgo ocurra

La prevención primaria se enfoca en las acciones proactivas que buscan eliminar o reducir al mínimo los peligros y riesgos antes de que se produzcan accidentes o enfermedades laborales. Esto implica actuar directamente sobre las causas del riesgo.

Según la OIT y los instrumentos internacionales de salud y seguridad, este nivel incluye:

Identificación y eliminación de peligros en los procesos agrícolas, tales como exposición a agroquímicos, contacto con maquinaria sin protección, o superficies resbaladizas en campo.

Diseño seguro de actividades y tareas, planificar actividades para minimizar exposición a condiciones peligrosas. Por ejemplo, organizar las labores de manera que se reduzca el tiempo de exposición al sol o a productos tóxicos.

Sustitución de materiales peligrosos por opciones menos nocivas cuando sea posible (por ejemplo, selección de pesticidas con menor toxicidad).

Promoción de buenas prácticas de trabajo entre empleadores y trabajadores para evitar riesgos desde la base.

Este nivel actúa sobre el origen de los riesgos y es el más eficaz para reducir accidentes y enfermedades laborales antes de que ocurran.

2. Prevención Secundaria - Detectar y controlar el riesgo en etapas tempranas

La prevención secundaria consiste en intervenciones tempranas para detectar la presencia de un peligro o sus efectos antes de que se conviertan en un problema grave.

Monitoreo constante de condiciones de trabajo, como la evaluación periódica de la exposición a químicos, ergonomía de las tareas físicas, o condiciones climáticas extremas.

Inspecciones y evaluaciones de seguridad para identificar riesgos emergentes o condiciones inseguras que puedan causar daño.

Capacitación continua en materia de salud y seguridad, para que los trabajadores puedan identificar señales tempranas de peligros y adoptar medidas de mitigación.

Control de exposiciones nocivas, por ejemplo, mediante ventilación, rotación de personal, o descansos adecuados para evitar sobreesfuerzo físico.

Este nivel busca reducir el impacto del riesgo desde la primera señal de peligro y evitar que se materialice en un accidente o enfermedad.

3. Prevención Terciaria - Minimizar el impacto de riesgos ya presentes

La prevención terciaria se aplica cuando un accidente o enfermedad laboral ya ha ocurrido. Su objetivo es minimizar las secuelas, facilitar la recuperación del trabajador y prevenir la repetición de incidentes similares.

Basado en los principios de la OIT sobre salud y seguridad en el trabajo, incluye:

Atención médica oportuna y adecuada para el trabajador afectado por un accidente o enfermedad relacionada con el trabajo.

Programas de rehabilitación para trabajadores que sufren lesiones o discapacidades derivadas de riesgos laborales.

Apoyo para el retorno al trabajo, con ajustes razonables en las funciones del trabajador afectado.

Investigación de accidentes y enfermedades laborales para identificar causas y aplicar medidas correctivas que eviten que vuelvan a ocurrir.

La prevención terciaria no solo mejora la recuperación, sino que también contribuye al aprendizaje organizacional para fortalecer la gestión de salud y seguridad laboral.

La OIT ha destacado que la agricultura es uno de los sectores más peligrosos en términos de exposición a riesgos laborales, como contactos con maquinaria, agroquímicos y condiciones climáticas adversas, lo que hace vital la aplicación de una cultura preventiva (OIT, 2014).

2.3 Bases filosóficas

La presente investigación tiene un enfoque filosófico y epistemológico que busca comprender las condiciones laborales del personal obrero de campo en la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe. Este estudio no solo se basa en los datos numéricos que reflejan la realidad de los trabajadores, sino que también presta atención a las experiencias y percepciones de los obreros, quienes son los principales actores al describir sus propias condiciones de trabajo.

Desde un enfoque filosófico, la investigación se basa en una visión crítica que entiende que las condiciones laborales no solo dependen de lo que ocurre en el lugar de trabajo, sino también de las relaciones de poder, la desigualdad social y las estructuras económicas que afectan a los trabajadores del campo. Este enfoque no busca solo observar lo que está sucediendo, sino también cuestionar cómo las dinámicas laborales actuales

pueden estar perjudicando a los obreros. Se trata de analizar cómo cambiar las políticas y prácticas que afectan a las personas que trabajan en el campo, buscando mejorar aspectos tan importantes como su salud, seguridad y sus derechos laborales.

Este enfoque epistemológico pretende generar un conocimiento útil y valioso, no solo para entender las condiciones en las que viven los trabajadores, sino para proponer soluciones reales que mejoren sus vidas y sus condiciones de trabajo. Esta investigación no solo pretende describir los problemas, sino también fomentar cambios que lleven a un ambiente de trabajo más justo, seguro y digno para todos los obreros. El objetivo es que los trabajadores no solo tengan un lugar de trabajo más seguro, sino que también se sientan respetados y valorados en el ámbito laboral.

Al aplicar este enfoque, se espera que la investigación impulse una transformación en las políticas laborales y en las prácticas empresariales dentro de la Empresa Agrícola Santa Azul, de manera que los trabajadores puedan vivir y trabajar con dignidad y respeto. En resumen, esta investigación tiene como propósito generar cambios positivos en las condiciones laborales y garantizar que los trabajadores del campo tengan un entorno de trabajo que cuide su bienestar físico, emocional y social, respetando sus derechos y mejorando su calidad de vida.

2.4 Definición de términos básicos

Condiciones laborales. - Son el conjunto de factores de seguridad, organización, ambiente y protección social en los que se desarrolla el trabajo y que determinan el nivel de riesgo, salud y dignidad del trabajador (Antolínez, 2023).

Condiciones de seguridad. - Se pueden considerar todas aquellas condiciones materiales que van a tener una relación directa con la posible materialización de accidentes de tipo laboral (Ley 31, 1995).

Condiciones de la carga física. - Se refieren al nivel de esfuerzo corporal que exige el trabajo, derivado de las tareas que requieren fuerza, resistencia y posturas específicas (Antolínez, 2023).

Contaminantes químicos y biológicos. - Incluyen sustancias y agentes presentes en el ambiente laboral que pueden afectar la salud, generar molestias y dificultar el adecuado desarrollo de las tareas (Ley 31, 1995).

Contaminantes físicos relacionados con el clima. - Son factores ambientales de origen natural presentes en el lugar de trabajo que, debido a las condiciones climáticas, afectan la salud y el desempeño de los trabajadores (Antolínez, 2023).

Condiciones de la organización. - Comprende los factores relacionados con la distribución de tareas, funciones, horarios, ritmos y relaciones laborales que, si son inadecuados, pueden afectar negativamente la salud física, mental y social del trabajador (Antolínez, 2023).

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

Por el nivel de estudio no se considerará hipótesis.

2.5.2 Hipótesis específicas

2.6 Operacionalización de las variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Condiciones laborales Según Antolínez (2023) son los factores físicos, organizativos, sociales y de seguridad presentes en el entorno de trabajo que pueden ser seguras o peligrosas, y que, cuando son precarias, incrementan la vulnerabilidad del trabajador y dificultan el acceso al trabajo decente.	Condiciones de seguridad	- Maquinaria y equipos en buen estado - Caídas - Uso de herramientas peligrosas - Equipos de protección - Entrenamiento - Manejo de accidentes - Higiene ambiental	(Del ítem 1 al ítem 9)
	Condiciones de la carga física	- Levantamiento de cargas pesadas - Realización de movimientos repetitivos e intensos. - Sobreesfuerzo físico durante la jornada laboral	(Del ítem 10 al ítem 16)
	Contaminantes químicos y biológicos	- Exposición a productos químicos - Exposición a agentes biológicos	(Del ítem 17 al ítem 22)
	Contaminantes físicos relacionados con el clima	- Exposición a altas temperaturas - Impacto de las condiciones climáticas extremas en la salud - Rendimiento laboral	(Del ítem 23 al ítem 28)
	Condiciones de la organización	- Jornadas laborales largas - Alta demanda de productividad - Inestabilidad laboral y falta de autonomía.	(Del ítem 29 al ítem 31)

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Enfoque de investigación

El enfoque utilizado en esta investigación es de naturaleza cuantitativa, ya que los fenómenos sociales pueden medirse y examinarse en términos estadísticos. Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que este enfoque implica una serie de pasos, cada uno de los cuales sigue lógicamente la etapa anterior sin omitir ninguno de los pasos. Una vez identificado el problema, se establecen objetivos y preguntas de investigación específicas. Este enfoque facilita la realización de generalizaciones sobre los fenómenos analizados.

3.1.2 Tipo de investigación

La investigación se categoriza como básica, dado que busca ampliar el entendimiento de los principios esenciales de la realidad, sin un objetivo práctico inmediato. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), la ciencia básica se define como aquella que tiene como fin primordial el desarrollo y la ampliación del conocimiento, sin perseguir una aplicación práctica inmediata. Su meta es crear teorías, principios y leyes que favorezcan el progreso del saber en un área determinada.

3.1.3 Nivel de investigación

El nivel fue descriptivo, es decir se describieron los fenómenos observados sin cambiar las variables. Este método tiene como objetivo describir el objeto con precisión y en detalle.

3.1.4 Diseño de investigación

Utilizamos un diseño no experimental y transversal ya que las variables fueron observadas tal como son en su entorno natural sin modificarlas. Así, investigamos estas variables junto con su impacto en un solo momento en el tiempo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), este tipo de diseño implica la recolección de datos en un solo momento, lo que permite la descripción de las variables investigadas y su relación en un entorno particular.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población objetivo consistió en aproximadamente 980 trabajadores agrícolas de diferentes áreas de trabajo e integrando diferentes niveles jerárquicos y antigüedad.

3.2.2 Muestra

La muestra representativa incluyó a 65 trabajadores agrícolas seleccionados mediante un muestreo por conveniencia bajo dos criterios de inclusión y exclusión; se incluyeron empleados masculinos y femeninos, así como diferentes grupos de edad para obtener una mejor comprensión de las condiciones laborales entre los trabajadores.

Criterios de inclusión:

- Obreros y obreras agrícolas que laboran en la Empresa Agrícola Santa Azul – Supe.
- Trabajadores de campo con más de tres meses de permanencia en la empresa.
- Personas mayores de 18 años.
- Trabajadores que acepten participar de manera voluntaria en la investigación.

Criterios de exclusión:

- Personal administrativo o de supervisión que no realice trabajo de campo.
- Obreros agrícolas con menos de tres meses de antigüedad en la empresa.
- Trabajadores que se encuentren ausentes o con descanso médico durante la aplicación del instrumento.
- Personas que no completen el cuestionario o decidan no participar.

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Técnica:

Se empleó la técnica de la encuesta, la cual permitió recopilar información relevante de manera sistemática mediante la aplicación de instrumentos previamente diseñados.

3.3.2 Cuestionario:

El cuestionario que se utilizó correspondió al instrumento “Condiciones Laborales”, elaborado por Antolínez (2023) y se aplicaron con el propósito de conocer, desde la voz y la experiencia de las participantes, la percepción que tienen frente a las preguntas relacionadas con sus condiciones de trabajo.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

3.3.1 Ficha técnica del instrumento de condiciones laborales

Nombre **:** Condiciones laborales

Autor y año **:** Antolínez (2023)

Adaptado **:** Paucar y López (2025)

Aplicación **:** Individual

Alcance **:** Adultos de 18 a más

Tiempo **:** De 15 a 20 minutos

Objetivo **:** Identificar las condiciones laborales del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025.

Sujetos de aplicación: Personal obrero de campo

Descripción **:** El cuestionario evalúa 5 dimensiones: Condiciones de seguridad , condiciones de la carga física, contaminantes químicos y biológicos, contaminantes físicos relacionados con el clima, condiciones de la organización. Para evaluarlos se debe medir cada uno de ellos a través de 31 ítems.

Escala de Calificación: Se consideró la escala de Likert dando una puntuación del 1 al 5, donde: 1 (Nunca), 2 (Algunas veces), 3 (Varias veces), 4 (Muchas veces) y 5 (Siempre).

Niveles	Variable	Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Dimensión 4	Dimensión 5
Alto	115-155	27-35	22-30	22-30	22-30	11-15
Medio	73-114	17-26	14-21	14-21	14-21	7-10
Bajo	31-72	7-16	6-13	6-13	6-13	3-6

Propiedades métricas: El instrumento tiene sus propias mediciones de acuerdo a la adaptación que se realizó, dando como resultado general y por dimensiones los siguientes niveles y rango:

Validación: Ha sido validado con un criterio de tres jueces expertos docentes de la Universidad Nacional José F. Sánchez C. y de profesionales expertos en el campo agrícola.

Expertos	Calificación
M(a) Luz Amparo Bernal Villarreal	Confiable
M(a) Irma Violeta Morales Ramírez	Confiable
M(a) Carmen Luz Berrios Vega	Confiable

Confiabilidad: Para esta investigación se efectuó una prueba piloto a 10 personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025, arrojando un alfa de Cronbach de 0.894, lo que determina que es un instrumento de buena confiabilidad, estableciendo con certeza la fiabilidad de nuestro instrumento.

Tabla 1

Alpha de Cronbach de la variable condiciones laborales

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	**N de elementos**
,894	31

Nota: Base de datos

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

Tabla 2

Resultados de la variable condiciones laborales

Niveles	f	%
Bajo	3	4,6
Medio	62	95,4
Total	65	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 1

Condiciones laborales

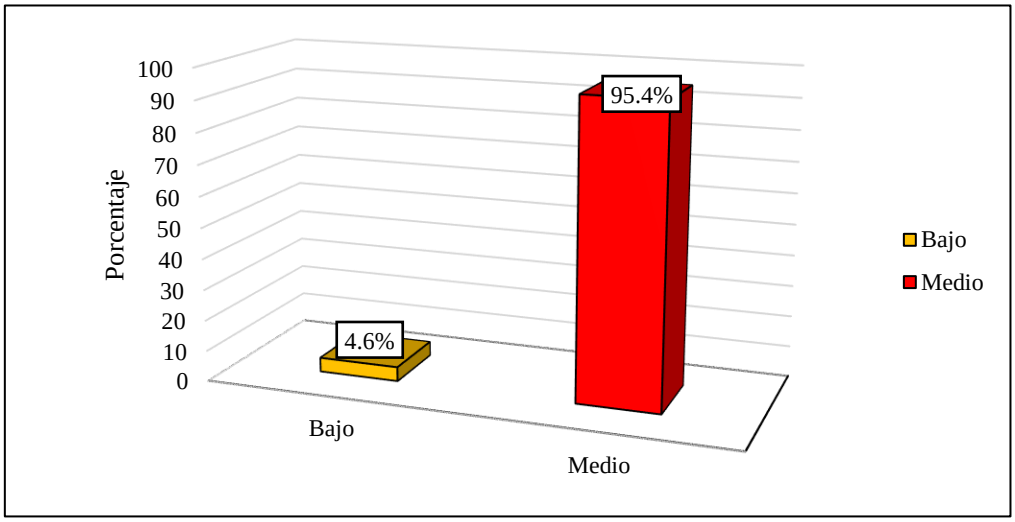

Nota. Resultados de la aplicación de la variable condiciones laborales

En la Tabla 2, referida a la variable condiciones laborales del personal obrero de campo de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025, se observa que el 95,4% de los trabajadores se ubica en un nivel medio, mientras que el 4,6% presenta un nivel bajo.

Estos resultados evidencian que, en su mayoría, las condiciones laborales se desarrollan en un nivel intermedio, lo que significa que los trabajadores perciben que su entorno laboral presenta condiciones aceptables, aunque no plenamente favorables. Esto implica que existen ciertos aspectos relacionados con la seguridad en el trabajo, la carga física, la exposición a contaminantes químicos y biológicos, los contaminantes físicos

vinculados al clima y la organización laboral, que aún requieren mejoras para garantizar un ambiente de trabajo más seguro, saludable y digno.

Desde la perspectiva de Antolínez (2023), las condiciones laborales comprenden factores físicos, organizativos, sociales y de seguridad presentes en el entorno de trabajo, los cuales pueden constituirse en elementos protectores o de riesgo para el trabajador. En ese sentido, el predominio del nivel medio sugiere que los obreros de campo estarían expuestos de manera moderada a situaciones como el uso de herramientas peligrosas, el levantamiento de cargas pesadas, los movimientos repetitivos, la exposición a productos químicos, agentes biológicos y temperaturas elevadas, así como a jornadas laborales largas y exigencias productivas.

Tabla 3

Resultados de la dimensión 1 condiciones de seguridad e higiene

Niveles	f	%
Bajo	7	10,8
Medio	58	89,2
Total	65	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 2

Condiciones de seguridad e higiene

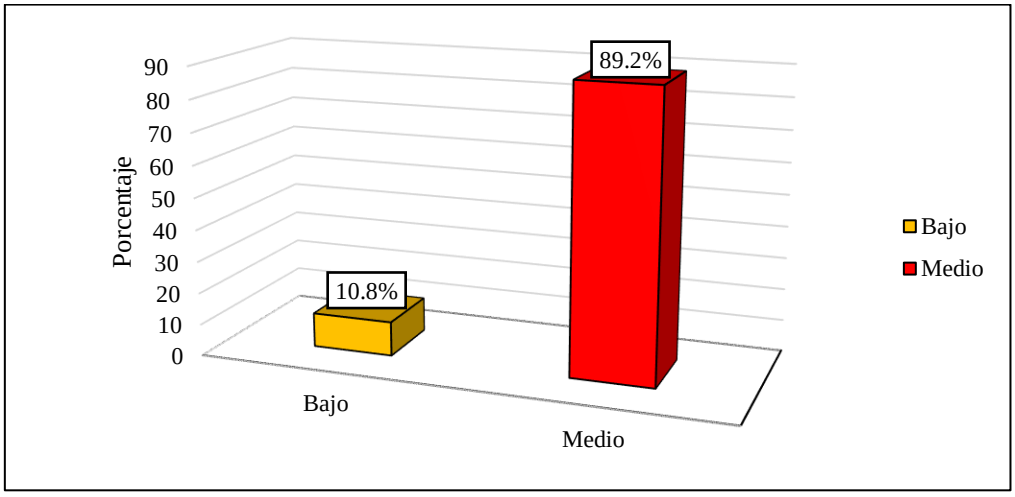

Nota. Resultados de la dimensión condiciones de seguridad e higiene

En la Tabla 3, respecto a la dimensión condiciones de seguridad e higiene, se observa que el 89,2% de los trabajadores del personal obrero de campo de la Empresa Agrícola Santa

Azul - Supe, 2025, se ubica en un nivel medio, mientras que el 10,8% presenta un nivel bajo. No se evidencian trabajadores en nivel alto.

Estos resultados permiten interpretar que, en su mayoría, los trabajadores perciben que las condiciones de seguridad e higiene en su entorno laboral son regulares, es decir, existen ciertos elementos de protección y prevención, aunque estos no serían totalmente suficientes para garantizar un ambiente de trabajo óptimo. Esta situación sugiere que aspectos como el estado de la maquinaria y los equipos, la prevención de caídas, el uso de herramientas peligrosas, la disponibilidad de equipos de protección, el entrenamiento para el trabajo, el manejo de accidentes y la higiene ambiental requieren fortalecimiento.

Asimismo, estos resultados podrían incrementar el riesgo de accidentes laborales, lesiones o afectaciones a la salud. En ese sentido, los resultados reflejan la necesidad de mejorar las medidas de prevención, protección y control dentro del ambiente laboral, a fin de brindar mayor seguridad al personal obrero de campo.

Tabla 4

Resultados de la dimensión 2 condiciones de la carga física

Niveles	f	%
Medio	10	15,4
Alto	55	84,6
Total	65	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 3

Condiciones de la carga física

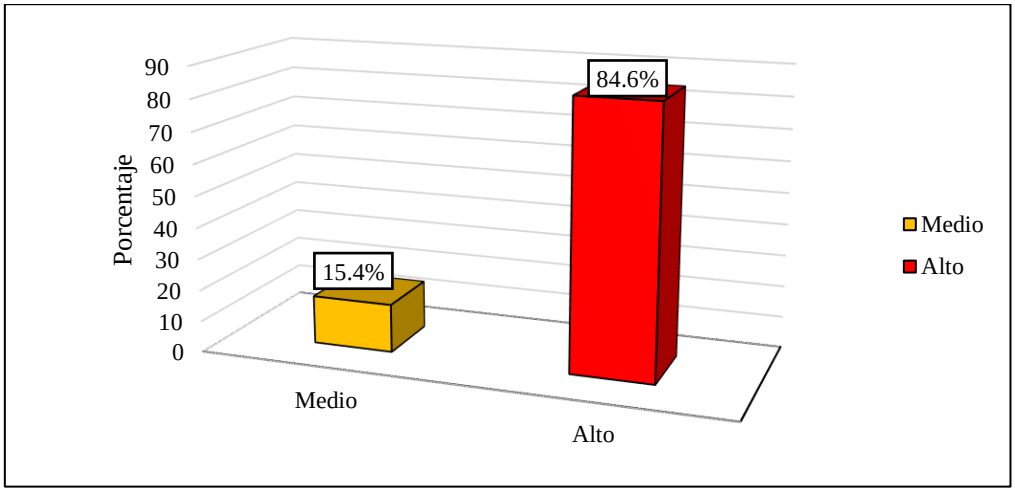

Nota. Resultados de la dimensión condiciones de la carga física

En la Tabla 4, el 84,6% de los trabajadores del personal obrero de campo de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025, presenta un nivel alto en la dimensión condiciones de la carga física, mientras que el 15,4% se ubica en un nivel medio.

Estos resultados evidencian que, en la mayoría de los casos, los trabajadores están expuestos de manera significativa a exigencias relacionadas con el levantamiento de cargas pesadas, la realización de movimientos repetitivos e intensos y el sobreesfuerzo físico durante la jornada laboral. Esta situación permite comprender que las labores que desempeñan implican una alta demanda corporal, lo cual podría generar desgaste físico, fatiga y posibles afectaciones a la salud si no se adoptan medidas preventivas adecuadas.

Asimismo, el porcentaje ubicado en nivel medio indica que un grupo menor de trabajadores percibe estas condiciones con una intensidad moderada, aunque igualmente representan una carga física importante dentro de su actividad laboral.

Tabla 5

Resultados de la dimensión 3 contaminantes químicos y biológicos

Niveles	f	%
Bajo	15	23,0
Medio	46	70,8
Alto	4	6,2
Total	65	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 4

Contaminantes químicos y biológicos

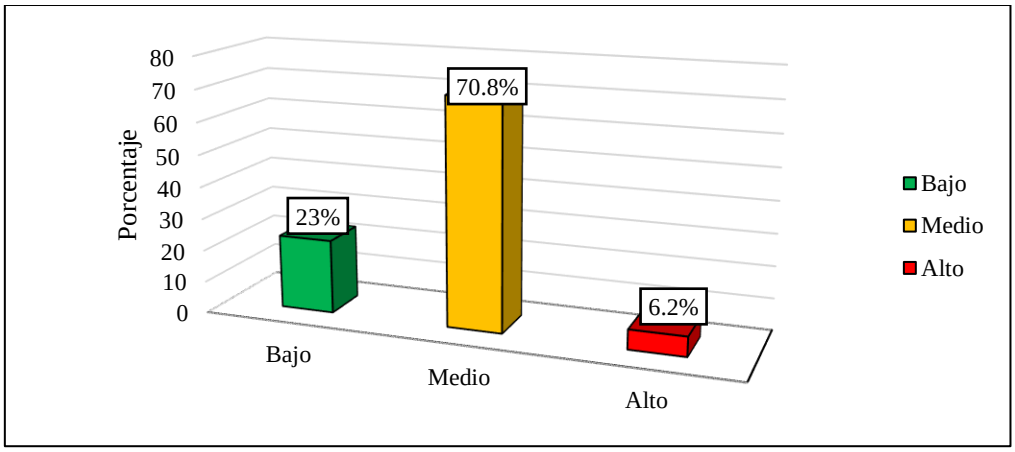

Nota. Resultados de la dimensión contaminantes químicos y biológicos

En la Tabla 5, el 70,8% de los trabajadores del personal obrero de campo de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025, presenta un nivel medio en la dimensión contaminantes químicos y biológicos, el 23.0% se ubica en un nivel bajo y el 6,2% en un nivel alto. Estos resultados permiten comprender que, en la mayoría de los casos, los trabajadores se encuentran expuestos de manera moderada a factores relacionados con la exposición a productos químicos y la exposición a agentes biológicos dentro de su entorno laboral. Ello evidencia que, aunque dicha exposición no alcanza niveles elevados en la mayor parte del personal, sí constituye un aspecto presente en sus actividades diarias y que podría representar riesgos para su salud si no se aplican adecuadas medidas de prevención y protección. Asimismo, el porcentaje ubicado en nivel bajo muestra que un grupo de trabajadores percibe una menor exposición a estos contaminantes, mientras que el reducido porcentaje en nivel alto indica que una minoría enfrenta condiciones más desfavorables, lo que podría incrementar su vulnerabilidad ante afectaciones físicas o enfermedades ocupacionales.

Tabla 6

Resultados de la dimensión 4 contaminantes físicos relacionados con el clima

Niveles	f	%
Bajo	1	1,5
Medio	42	64,6
Alto	22	33,9
Total	65	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 5

Contaminantes físicos relacionados con el clima

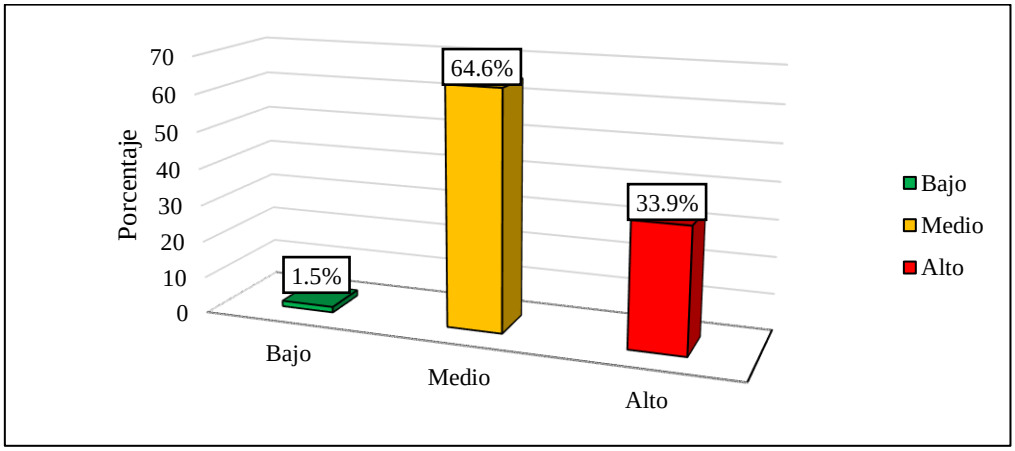

Nota. Resultados de la dimensión Contaminantes físicos relacionados con el clima

En la Tabla 6, el 64,6% de los trabajadores del personal obrero de campo de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025, presenta un nivel medio en la dimensión contaminantes físicos relacionados con el clima, el 33,9% se ubica en un nivel alto y el 1,5% en un nivel bajo. Estos resultados evidencian que, en la mayoría de los casos, los trabajadores están expuestos de manera moderada a factores vinculados con la exposición a altas temperaturas, el impacto de las condiciones climáticas extremas en la salud y el rendimiento laboral. Esto permite comprender que las condiciones climáticas constituyen un elemento importante dentro del entorno de trabajo, ya que pueden influir en el bienestar físico del trabajador y en su desempeño durante la jornada laboral. Asimismo, el porcentaje considerable ubicado en nivel alto muestra que un grupo significativo enfrenta una mayor afectación por estos contaminantes físicos, lo que podría generar fatiga, malestar y disminución en su capacidad de trabajo. Por otro lado, el reducido porcentaje en nivel bajo indica que solo una mínima parte percibe una menor incidencia de estas condiciones en su actividad laboral.

Tabla 7

Resultados de la dimensión 5 condiciones de la organización

Niveles	f	%
Medio	20	30,8
Alto	45	69,2
Total	65	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 6

Condiciones de la organización

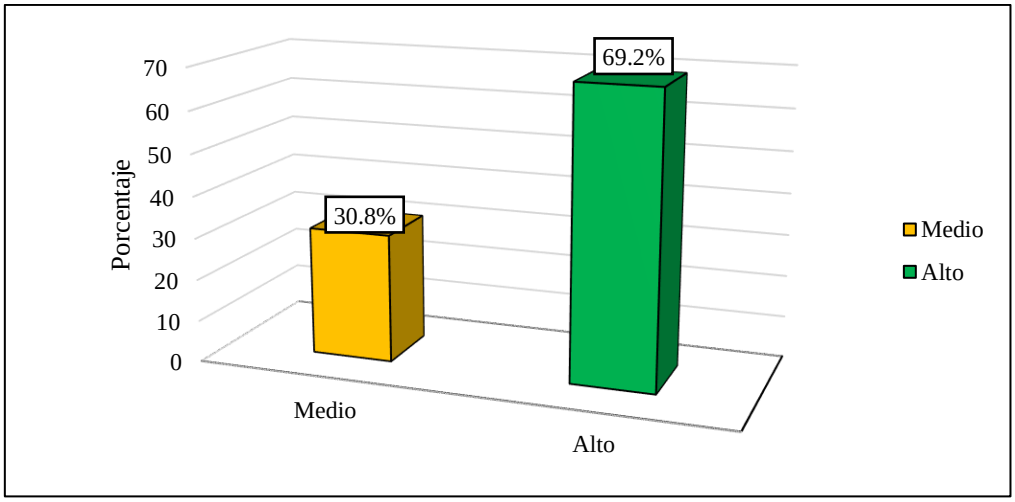

Nota. Resultados de la dimensión condiciones de la organización

En la Tabla 7, el 69,2% de los trabajadores del personal obrero de campo de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025, presenta un nivel alto en la dimensión condiciones de la organización, mientras que el 30,8% se ubica en un nivel medio. Estos resultados evidencian que, en la mayoría de los casos, los trabajadores perciben una marcada presencia de factores vinculados con las jornadas laborales largas, la alta demanda de productividad y la inestabilidad laboral y falta de autonomía. Esto permite comprender que la organización del trabajo constituye una condición relevante dentro del entorno laboral, ya que puede influir directamente en el bienestar, la seguridad y el desempeño de los trabajadores. Asimismo, el porcentaje ubicado en nivel medio indica que un grupo menor percibe estas condiciones con intensidad moderada; sin embargo, igualmente se trata de aspectos que forman parte de su realidad laboral y que podrían generar desgaste físico y emocional si no son atendidos de manera oportuna.

4.2 Contrastación de hipótesis

Por el nivel de la investigación no se planteó hipótesis.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

El presente estudio tuvo como objetivo general identificar las condiciones laborales del personal obrero de campo de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025. En cuanto a los resultados generales de la variable condiciones laborales, se evidenció que el 95,4% de los trabajadores se ubicó en un nivel medio, mientras que el 4,6% presentó un nivel bajo. Estos hallazgos permiten sostener que, en términos generales, las condiciones laborales se manifiestan de manera regular, es decir, no son totalmente desfavorables, pero tampoco alcanzan un nivel óptimo que garantice plenamente el bienestar y la protección integral del trabajador.

Este resultado coincide con lo reportado por Domínguez y Ochoa (2023), quienes identificaron que el 88,2% de los obreros agrarios de la empresa Frutas del Sur S.R.L. presentaban condiciones de trabajo regulares. Del mismo modo, guarda relación con Restrepo (2025), quien refiere que, aunque los trabajadores perciben sus condiciones laborales como aceptables, estas continúan siendo precarias desde una mirada técnica e investigativa. En esa misma línea, Antolínez (2023), Valentín (2022) y Araujo (2021) sostienen que el sector agropecuario se caracteriza por la persistencia de riesgos físicos, químicos, ergonómicos y organizacionales, así como por contextos de vulnerabilidad laboral. Por ello, el predominio del nivel medio en este estudio refleja una realidad intermedia que exige acciones orientadas a fortalecer la seguridad, la salud ocupacional y la organización del trabajo.

En cuanto a la dimensión condiciones de seguridad e higiene, se encontró que el 89,2% de los trabajadores se ubicó en un nivel medio y el 10,8% en un nivel bajo, lo cual evidencia que las condiciones relacionadas con el estado de la maquinaria y equipos, la prevención de caídas, el uso de herramientas peligrosas, la disponibilidad de equipos de protección, el entrenamiento, el manejo de accidentes y la higiene ambiental son percibidas como regulares. Este resultado coincide con Domínguez y Ochoa (2023), quienes también identificaron condiciones laborales predominantemente regulares en obreros agrarios. Asimismo, se relaciona con Antolínez (2023), quien advierte que en el sector agropecuario persisten condiciones inseguras y una importante exposición a riesgos laborales, lo cual incrementa la vulnerabilidad del trabajador. Sin embargo, este hallazgo difiere de Torres y

Valladares (2021), quienes encontraron que el 92,4% de los operarios se sentía seguro en su entorno laboral, concluyendo que las condiciones eran favorables. Esta diferencia podría explicarse por el tipo de actividad desempeñada, ya que el trabajo de campo expone con mayor intensidad a riesgos físicos y ambientales. Del mismo modo, los resultados también guardan relación con Sabastizagal, Cornejo y Benavides (2021), quienes reportaron deficiencias en la identificación y evaluación de riesgos laborales y en la gestión de la salud ocupacional. En consecuencia, esta dimensión pone en evidencia la necesidad de reforzar las medidas preventivas y de protección para reducir accidentes y afectaciones a la salud del trabajador.

En la dimensión condiciones de la carga física, el 84,6% de los trabajadores alcanzó un nivel alto y el 15,4% un nivel medio, lo que evidencia una elevada exigencia corporal en las labores que desempeñan. Este hallazgo indica que actividades como el levantamiento de cargas pesadas, la realización de movimientos repetitivos e intensos y el sobreesfuerzo físico durante la jornada laboral constituyen una realidad predominante en el trabajo obrero de campo. Estos resultados coinciden con Restrepo (2025), quien halló que el esfuerzo físico y la exigencia del trabajo repercuten directamente en la vida cotidiana del trabajador agropecuario. De igual modo, coincide con Valentín (2022), quien señala que dentro de los principales riesgos del sector agrícola destacan los ergonómicos, derivados de posturas forzadas y manipulación manual de cargas. Asimismo, Sabastizagal, Cornejo y Benavides (2021) reportaron que los trabajadores se exponen frecuentemente a movimientos repetitivos y posturas incómodas, afectando la salud y la calidad del trabajo. En ese sentido, el predominio del nivel alto en esta dimensión confirma que la carga física representa uno de los principales factores de riesgo en la población estudiada, por lo que requiere intervenciones preventivas orientadas a disminuir el desgaste corporal y evitar enfermedades ocupacionales.

Respecto a la dimensión contaminantes químicos y biológicos, el 70,8% de los trabajadores se ubicó en un nivel medio, el 23,0% en un nivel bajo y el 6,2% en un nivel alto. Esto evidencia que la mayoría del personal está expuesta de manera moderada a productos químicos y agentes biológicos, los cuales forman parte del entorno laboral agrícola y constituyen un riesgo latente para la salud. Este resultado coincide con Antolínez (2023), quien señala que los trabajadores del sector agropecuario enfrentan una exposición significativa a riesgos químicos y biológicos. De igual manera, se relaciona con Valentín (2022), quien destaca que los riesgos químicos, especialmente por el uso de plaguicidas e

insecticidas, constituyen uno de los principales problemas de salud ocupacional en el sector agrícola. Asimismo, estos hallazgos se aproximan a los de Desintonio et al. (2025), quienes encontraron elevada exposición a pesticidas, deficiente uso de equipos de protección personal y limitada capacitación en el manejo seguro de agroquímicos. Aunque en el presente estudio predomina el nivel medio y no el alto, ambos coinciden en que la exposición a contaminantes químicos y biológicos sigue siendo una condición real del trabajo agrícola y una fuente potencial de afectación para la salud del trabajador. Por tanto, esta dimensión reafirma la importancia de fortalecer la capacitación, la vigilancia y las medidas de bioseguridad en el contexto laboral.

En la dimensión contaminantes físicos relacionados con el clima, el 64,6% de los trabajadores presentó un nivel medio, el 33,9% un nivel alto y el 1,5% un nivel bajo, lo que demuestra que una proporción considerable del personal se encuentra expuesta a altas temperaturas y condiciones climáticas extremas que influyen en su salud y rendimiento laboral. Este resultado guarda relación con Valentín (2022), quien señala que los trabajadores agrícolas se encuentran altamente expuestos a riesgos físicos y ambientales. Asimismo, coincide con Antolínez (2023), quien sostiene que en el sector agropecuario existe una exposición significativa a riesgos físicos que comprometen el bienestar del trabajador. Del mismo modo, Sabastizagal, Cornejo y Benavides (2021) reportaron exposición frecuente a radiación solar, así como otras condiciones que afectan la salud ocupacional. En ese sentido, los hallazgos del presente estudio confirman que el clima constituye un factor relevante en el trabajo de campo, dado que la exposición prolongada al calor y a condiciones climáticas adversas puede generar fatiga, malestar, agotamiento físico y disminución del rendimiento. Por ello, esta dimensión pone en evidencia la necesidad de implementar medidas de protección frente a los efectos del clima en la jornada laboral.

En relación con la dimensión condiciones de la organización, el 69,2% de los trabajadores se ubicó en un nivel alto y el 30,8% en un nivel medio, lo que evidencia una fuerte presencia de factores como jornadas laborales largas, alta demanda de productividad, inestabilidad laboral y escasa autonomía. Este hallazgo coincide con Castro, Fuentes y García (2024), quienes encontraron jornadas extensas, falta de seguridad laboral y carencia de prestaciones sociales en trabajadores agrícolas temporales, condiciones que impactan negativamente en su calidad de vida. También guarda relación con Van (2020), quien evidenció jornadas extensas, intensificación del trabajo, escaso descanso y temor a reclamar derechos laborales, aun en contextos formalizados. Asimismo, coincide con Araujo (2021),

quien sostiene que la agroindustria costeña se sustenta en procesos de precarización laboral expresados en contratos temporales, acceso limitado a derechos y bienestar reducido. Del mismo modo, Cruz y Ramírez (2025) señalan que los cambios y exigencias en la organización del trabajo pueden producir afectaciones físicas y psicosociales. En conjunto, estos antecedentes respaldan lo hallado en el presente estudio, permitiendo afirmar que la organización del trabajo constituye una de las dimensiones más críticas en la realidad laboral del personal obrero de campo, ya que su alta exigencia puede generar desgaste físico, emocional y social.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que las condiciones laborales del personal obrero de campo se presentan predominantemente en un nivel medio; sin embargo, al analizar cada dimensión se observa mayor afectación en la carga física y en las condiciones de organización, donde predominan niveles altos. Asimismo, las dimensiones de seguridad e higiene, contaminantes químicos y biológicos y contaminantes físicos relacionados con el clima muestran niveles medios que no deben interpretarse como ausencia de riesgo, sino como la existencia de condiciones laborales que todavía requieren ser mejoradas. En consecuencia, los resultados del presente estudio coinciden en gran medida con los antecedentes revisados, los cuales señalan que el trabajo agrícola continúa desarrollándose en contextos de vulnerabilidad, exposición a múltiples riesgos y limitada protección ocupacional.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Primera. Se identificó que las condiciones laborales del personal obrero de campo de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025, se ubican predominantemente en un nivel medio con 95,4%, mientras que el 4,6% se encuentra en un nivel bajo. Esto permite concluir que las condiciones en las que desarrollan sus labores son regulares, es decir, presentan características aceptables, aunque aún no alcanzan un nivel plenamente favorable para garantizar un entorno laboral seguro, saludable y digno.

Segunda. Se identificó que las condiciones de seguridad e higiene del personal obrero de campo se presentan mayormente en un nivel medio con 89,2%, y en un nivel bajo con 10,8%. Se concluye que los trabajadores perciben que existen medidas de seguridad y prevención en su entorno laboral; sin embargo, estas resultan insuficientes, por lo que aspectos como la maquinaria y equipos, la prevención de caídas, el uso de herramientas peligrosas, los equipos de protección, el entrenamiento, el manejo de accidentes y la higiene ambiental requieren ser fortalecidos.

Tercera. Se identificó que las condiciones de la carga física del personal obrero de campo alcanzan predominantemente un nivel alto con 84,6%, mientras que el 15,4% se ubica en un nivel medio. Por ello, se concluye que las labores realizadas implican una elevada exigencia corporal, expresada en levantamiento de cargas pesadas, movimientos repetitivos intensos y sobreesfuerzo físico, lo que puede afectar la salud y el bienestar del trabajador si no se adoptan medidas preventivas oportunas.

Cuarta. Se identificó que los contaminantes químicos y biológicos del personal obrero de campo se presentan principalmente en un nivel medio con 70,8%, seguido de un 23,0% en nivel bajo y un 6,2% en nivel alto. Se concluye que los trabajadores están expuestos de manera moderada a productos químicos y agentes biológicos, situación que representa un riesgo para su salud y evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, bioseguridad y protección ocupacional.

Quinta. Se identificó que los contaminantes físicos relacionados con el clima se ubican mayormente en un nivel medio con 64,6%, seguido de un 33,9% en nivel alto y un 1,5% en nivel bajo. En consecuencia, se concluye que una parte importante de los trabajadores se encuentra expuesta a altas temperaturas y condiciones climáticas extremas que influyen

negativamente en su salud y en su rendimiento laboral, por lo que resulta necesario implementar medidas de protección frente a estos factores ambientales.

Sexta. Se identificó que las condiciones de la organización del personal obrero de campo presentan predominantemente un nivel alto con 69,2%, mientras que el 30,8% se ubica en un nivel medio. Se concluye que existen factores organizacionales críticos, como jornadas laborales largas, alta demanda de productividad, inestabilidad laboral y limitada autonomía, los cuales pueden generar desgaste físico y emocional, afectando el bienestar integral de los trabajadores.

6.2 Recomendaciones

Primera. A la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, se recomienda implementar acciones orientadas al mejoramiento integral de las condiciones laborales del personal obrero de campo, con énfasis en la seguridad, la salud ocupacional y la organización del trabajo, a fin de garantizar un ambiente laboral más seguro, saludable y digno.

Segunda. Se recomienda fortalecer las condiciones de seguridad e higiene mediante el mantenimiento constante de la maquinaria y equipos, la supervisión del uso adecuado de herramientas de trabajo, la entrega oportuna de equipos de protección personal y la capacitación permanente en prevención de accidentes laborales.

Tercera. Se recomienda reducir los riesgos asociados a la carga física a través de la rotación de tareas, la programación de pausas activas, la capacitación sobre técnicas adecuadas para el levantamiento de cargas y la promoción de prácticas ergonómicas que disminuyan el desgaste corporal de los trabajadores.

Cuarta. Se recomienda reforzar las medidas preventivas frente a los contaminantes químicos y biológicos, garantizando el uso correcto de equipos de protección personal, la capacitación en el manejo seguro de productos químicos y la vigilancia permanente de los riesgos que puedan afectar la salud del trabajador.

Quinta. Se recomienda implementar estrategias de protección frente a los contaminantes físicos relacionados con el clima, tales como descansos periódicos en espacios sombreados, acceso permanente a agua potable, uso de vestimenta adecuada y adecuación de los horarios de trabajo para disminuir la exposición prolongada a altas temperaturas.

Sexta. Se recomienda revisar y mejorar las condiciones de la organización del trabajo, especialmente en lo referente a la duración de la jornada laboral, la demanda de productividad, la estabilidad laboral y la autonomía del trabajador, con el propósito de prevenir el desgaste físico y emocional.

Séptima. A futuros investigadores, se recomienda profundizar en el estudio de las condiciones laborales en el sector agrícola, relacionándolas con variables como salud ocupacional y riesgos psicosociales, a fin de ampliar el análisis de esta problemática.

CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1 Fuentes documentales

Barrón, M. A. (2023). Condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas migrantes en los mercados de trabajo agrícolas en México. El caso de las hortalizas de exportación en Baja California (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Domínguez, T. M., y Ochoa, S. T. (2023). *Condiciones de trabajo en obreros agrarios de la Empresa Frutas del Sur S.R.L Irrigación Santa Rosa, 2023* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú.

Torres, A. M., y Valladares, F. A. (2023). *Condiciones laborales en tiempo de pandemia del personal operario del área de limpieza – Granja Esteban - Vegueta, 2021* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú.

Van, M. M. (2020). Condiciones laborales y precariedad del trabajo agrícola en modernas producciones arroceras de la provincia de Corrientes en la campaña, 2018-2019. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Valentín, M. Y. (2022). *Riesgos laborales y condiciones de trabajo en el sector agrícola. Lima, Perú* (Tesis de pregrado). Universidad Cayetano Heredia, Lima, Perú. https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/13187/Riesgos_ValentinValer_Merliza.pdf?sequence=1&isAllowed=y

7.2 Fuentes bibliográficas

Araujo, A. L. (2021). *Condiciones laborales en la agroindustria costeña. El caso de los trabajadores de la provincia de Virú: una mirada crítica.* Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). Recuperado de https://cepes.org.pe/wp-content/uploads/2022/05/Libro-Ana-Lucia-Araujo_F.pdf

Chiavenato, I. (2011). Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones. Mc Graw Hill.

Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.

Herzberg, F. (1959). *La teoría de la motivación higiene.* Nueva York: Wiley.

Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad.* Ediciones Díaz de Santos.

7.3 Fuentes hemerográficas

Antolínez, C. (2023). Condiciones de trabajo en el sector agropecuario y medidas hacia el trabajo decente. *Revista Sector Agropecuario y Agroindustria*, 22-31. https://ccs.org.co/wp-content/uploads/2024/01/Condiciones-de-trabajo-PS-410.pdf

Cruz, M. A., & Ramírez, L. (2025). Condiciones laborales y de salud en la población trabajadora mexicana en pandemia: Una revisión bibliográfica. *Salud de los Trabajadores, 33*(1), 29-41.

Castro, M. L., Fuentes, D., & García, L. (2024). Calidad de vida y condiciones laborales para los trabajadores temporales de la agricultura en la región norte de Sinaloa. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, 5*(6), 825-840. https://doi.org/10.56712/latam.v5i6.3049

Desintonio, I. A., Fala, K. D., Vera, G. N., Diaz, S. S., Belduma, C. N., & Guillen, M. A. (2025). Efectos del Uso Inadecuado de Insecticidas y Pesticidas en la Salud Respiratoria de Trabajadores del Sector Agrícola, Milagro, Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9*(3), 3205-3217. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.17946

Puello, E. C., Ramos, J. L., & Orozco, C. A. M. (2012). Condiciones laborales de los trabajadores agrícolas del municipio de Montería, Colombia. *Temas agrarios, 17*(1), 20-31.

Restrepo, F. (2025). Las condiciones de trabajo y su impacto en la salud física y psicosocial de los trabajadores del sector agropecuario física y psicosocial de los trabajadores del sector agropecuario dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Revista Mexicana de Agronegocios, 54*, 607-615.

Sabastizagal, I., Astete, J., & Benavides, F. G. (2020). Condiciones de trabajo, seguridad y salud en la población económicamente activa y ocupada en áreas urbanas del Perú. *Revista peruana de medicina experimental y Salud Pública, 37*, 32-41.

7.4 Fuentes electrónicas

Congreso de la República del Perú. (2000). *Ley N° 27360: Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario. Diario de los Debates*. Recuperado de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5C947E120537341B05257B7A004B13E5/$FILE/27360.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Panorama social de América Latina 2020*. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020

Cortez, D. (2023). *¿Qué son las condiciones de trabajo?* Recuperado de https://www.cesuma.mx/blog/que-son-las-condiciones-de-trabajo.html

Escuela de Gestión Pública Pacifico. (2022). *Reporte del sector agropecuario en el Perú. Evidencia para una nueva gestión pública, Nº IX, julio 2022*. Recuperado de https://www.up.edu.pe/egp/programas-especializacion_copy(1)/SiteAssets/Lists/Observatorio/AllItems/Informe%20de%20Evidencia%20sector%20Agropecuario%20-%20EGP.pdf

Ley N° 29783 (2011). *Ley de seguridad y salud en el trabajo.* Recuperado de https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=38

Ley N° 27360 (2000). *Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario*. Recuperado de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5C947E120537341B05257B7A004B13E5/$FILE/27360.pdf

Ley 31 (1995). *Prevención de Riesgos Laborales*. https://www.boe.es/eli/es/l/1995/11/08/31/con

Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Panorama Laboral 2019: América Latina y el Caribe. Recuperado de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_732198.pdf*

Organización Internacional del Trabajo (2020). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo.* Recuperado de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_757163.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Condiciones de trabajo*. Recuperado de https://www.ilo.org/es/oficina-de-actividades-para-los-empleadores/areas-de-trabajo/condiciones-de-trabajo

Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Condiciones de trabajo. Salud y seguridad en el trabajo.* Recuperado de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_248685.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos para la toma de datos

Cuestionario de Condiciones Laborales
Elaborado por Antolínez (2023)
Adaptado por Paucar y López (2025)

Instrucciones:

Lea con calma cada pregunta y responda con sinceridad. Sus respuestas son anónimas y se usarán únicamente para fines del estudio. Por favor, responda todas las preguntas y marque solo una opción en cada una.

Calificación

5	4	3	2	1
Siempre	Muchas veces	Varias veces	Algunas veces	Nunca

Nº	Ítems	Calificación				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Condiciones de seguridad e higiene						
1	Trabajo con maquinaria pesada en buen estado	N	AV	VV	MV	S
2	Estoy expuesto a caídas debido a las condiciones del terreno de trabajo (suelo irregular, resbaloso, etc.).	N	AV	VV	MV	S
3	La empresa proporciona suficiente formación sobre el uso de herramientas peligrosas (machetes, cizallas, etc.).	N	AV	VV	MV	S
4	Los accidentes laborales son frecuentes debido a la falta de protección adecuada.	N	AV	VV	MV	S
5	Recibimos entrenamiento sobre cómo prevenir accidentes laborales.	N	AV	VV	MV	S
6	La empresa tiene protocolos claros para manejar accidentes o emergencias laborales.	N	AV	VV	MV	S
7	La empresa me proporciona una habitación y lugar limpio, adecuado para descansar y comer durante mi permanencia en el trabajo.	N	AV	VV	MV	S
8	Tengo acceso a servicios básicos (agua, electricidad) durante el uso de la habitación en campamento	N	AV	VV	MV	S
9	El número de personas en las habitaciones en campamento son adecuadas	N	AV	VV	MV	S
Dimensión 2: Condiciones de la carga física						
10	La empresa me proporciona equipos para facilitar el levantamiento de cargas.	N	AV	VV	MV	S

11	Mi trabajo requiere levantar cargas pesadas de forma regular.	N	AV	VV	MV	S
12	Las tareas físicas que realizo son repetitivas y me generan fatiga.	N	AV	VV	MV	S
13	El trabajo en el campo requiere esfuerzo físico continuo y sin descanso.	N	AV	VV	MV	S
14	Las posturas de trabajo son incómodas y causan dolores en mi cuerpo.	N	AV	VV	MV	S
15	La carga de trabajo es demasiado pesada y me provoca dolor muscular.	N	AV	VV	MV	S
16	Las jornadas laborales son largas y no tengo tiempo suficiente para descansar adecuadamente.	N	AV	VV	MV	S
Dimensión 3: Contaminantes químicos y biológicos						
17	Trabajo a menudo con productos químicos peligrosos sin protección adecuada.	N	AV	VV	MV	S
18	Los productos químicos que manejo pueden afectar mi salud de manera inmediata.	N	AV	VV	MV	S
19	La empresa me proporciona formación continua sobre la manipulación segura de productos químicos.	N	AV	VV	MV	S
20	La empresa me proporciona equipos de protección para manipular productos químicos.	N	AV	VV	MV	S
21	Estoy expuesto a insectos o animales peligrosos (serpientes, abejas, etc.) en mi lugar de trabajo.	N	AV	VV	MV	S
22	La empresa proporciona formación sobre los riesgos biológicos en el trabajo (contacto con animales o insectos).	N	AV	VV	MV	S
Dimensión 4: Contaminantes físicos relacionados con el clima						
23	Trabajo bajo el sol durante largas horas sin protección adecuada	N	AV	VV	MV	S
24	La empresa proporciona medidas para protegernos del calor extremo como agua y sombra.	N	AV	VV	MV	S
25	Las altas temperaturas de sol me han generado desmayos por el golpe de calor	N	AV	VV	MV	S
26	Las condiciones climáticas extremas (calor, frío, humedad) afectan mi salud y rendimiento.	N	AV	VV	MV	S
27	La empresa no proporciona suficiente agua para hidratarme durante el trabajo en el campo.	N	AV	VV	MV	S
28	El trabajo bajo el sol me causa agotamiento físico.	N	AV	VV	MV	S
Dimensión 5: Condiciones de la organización						
29	Las jornadas laborales son largas y no tengo suficiente tiempo para descansar.	N	AV	VV	MV	S
30	La presión por aumentar la productividad me genera estrés laboral.	N	AV	VV	MV	S
31	Mi empleo en el sector agropecuario es inestable y no tengo seguridad laboral.	N	AV	VV	MV	S

Anexo 2. Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE	DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cómo se presentan las condiciones laborales del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025?	Identificar las condiciones laborales del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025.	Por el nivel de estudio no se incluirá hipótesis	**Condiciones laborales**	**Condiciones de seguridad** - Estado de maquinaria y equipos. - Riesgo de caídas y uso de herramientas peligrosas. - Uso de equipos de protección personal. - Capacitación y manejo de accidentes laborales. - Saneamiento y habitabilidad en campamentos **Condiciones de la carga física** - Levantamiento de cargas pesadas. - Realización de movimientos repetitivos e intensos. - Sobreesfuerzo físico durante la jornada laboral. **Contaminantes químicos y biológicos** - Exposición a productos químicos - Exposición a agentes biológicos	**Diseño metodológico:** Tipo básica, nivel descriptivo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental **Población:** Personal obrero de campo con una muestra representativa de 65 obreros de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025. **Instrumento:** Cuestionario de Condiciones Laborales elaborado por Antolínez (2023) adaptado por Paucar y López (2025).
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**			
¿Cómo se presentan las condiciones de seguridad del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025? ¿Cómo se presentan las condiciones de la carga física del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025? ¿Cómo se presentan los contaminantes químicos y biológicos del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025? ¿Cómo se presentan los contaminantes físicos relacionados con el clima del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025?	Identificar las condiciones de seguridad del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025. Identificar las condiciones de la carga física del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025. Identificar los contaminantes químicos y biológicos del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025. Identificar los contaminantes físicos relacionados con el clima del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025. Identificar las condiciones de organización del personal obrero de				

¿Cómo se presentan las condiciones de organización del personal obrero de campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025?	campo, de la Empresa Agrícola Santa Azul - Supe, 2025.			**Contaminantes físicos relacionados con el clima** - Exposición a temperaturas extremas. - Efectos del clima en la salud. - Impacto del clima en el rendimiento laboral. **Condiciones de la organización** - Jornadas laborales largas. - Alta demanda de productividad. - Inestabilidad laboral y falta de autonomía.	

Anexo 3. Tratamiento estadístico desarrollado

VARIABLE CONDICIONES LABORALES

Nº	Dimensión 1: Condiciones de seguridad e higiene									Dimensión 2: Condiciones de la carga física							Dimensión 3: Contaminantes químicos y biológicos						Dimensión 4: Contaminantes físicos relacionados con el clima						Dimensión 5: Condiciones de la organización		
	Items 1	Items 2	Items 3	Items 4	Items 5	Items 6	Items 7	Items 8	Items 9	Items 10	Items 11	Items 12	Items 13	Items 14	Items 15	Items 16	Items 17	Items 18	Items 19	Items 20	Items 21	Items 22	Items 23	Items 24	Items 25	Items 26	Items 27	Items 28	Items 29	Items 30	Items 31
1	2	3	2	2	2	1	2	1	1	3	3	5	3	4	5	2	5	3	2	2	3	1	5	1	2	5	3	5	2	3	5
2	3	5	2	2	2	2	2	1	1	3	5	5	3	4	5	2	2	5	2	1	5	1	5	1	3	4	3	4	2	5	5
3	3	5	2	2	2	2	2	1	1	3	5	5	3	4	5	5	4	4	2	1	5	1	5	1	3	3	2	5	2	5	5
4	2	3	1	2	3	3	2	1	1	2	5	4	3	4	5	2	2	2	1	2	5	1	2	2	2	5	3	4	2	2	5
5	3	3	2	2	3	3	2	1	2	2	5	4	5	5	4	4	2	3	1	1	5	2	5	1	5	3	2	2	2	5	5
6	2	3	1	2	3	3	2	1	1	2	4	5	4	4	4	3	1	3	1	2	5	2	4	1	2	4	2	4	2	4	5
7	3	2	1	2	3	2	3	1	2	3	4	4	4	5	4	3	2	3	1	2	5	2	4	1	4	4	2	4	3	2	5
8	2	2	1	3	3	2	3	2	1	2	4	5	5	3	4	2	2	1	2	2	4	1	5	2	4	4	1	5	3	5	5
9	2	2	1	3	3	2	3	1	2	2	5	4	4	3	4	3	2	4	2	2	4	1	5	1	2	4	2	5	3	3	5
10	3	2	3	3	3	3	3	2	1	1	4	5	5	5	4	2	2	2	2	2	4	1	2	1	3	4	2	4	3	2	4
11	2	2	3	2	3	2	3	1	1	1	4	3	4	5	5	1	1	4	3	1	3	1	4	2	3	4	2	5	3	5	4
12	2	2	2	2	3	2	1	2	1	1	5	3	4	5	5	1	1	4	3	2	2	1	5	1	2	3	2	5	2	2	4
13	3	3	1	2	3	2	1	1	1	2	4	5	4	5	5	1	2	4	2	2	2	1	5	1	2	4	2	4	2	3	5
14	2	5	2	3	3	3	1	1	1	2	5	5	4	5	4	2	2	4	2	2	3	1	2	1	2	4	2	5	4	4	5
15	3	5	1	5	3	2	3	1	1	2	5	4	4	5	3	2	3	5	2	2	2	1	4	3	1	5	4	5	5	2	5

16	3	3	1	1	3	3	3	1	1	2	4	4	5	5	3	3	3	1	2	3	2	1	4	1	1	5	4	4	5	5	4
17	3	3	1	1	2	5	2	1	1	2	4	5	4	5	3	2	3	1	1	3	2	3	5	1	1	5	4	5	5	3	5
18	2	3	1	1	2	5	3	1	3	1	4	4	4	5	5	2	3	4	2	2	2	2	5	1	2	4	4	4	4	2	4
19	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	4	5	4	5	4	2	3	5	2	2	2	3	4	2	1	3	5	5	5	5	4
20	2	2	2	1	3	2	1	2	2	2	5	4	4	4	4	2	3	4	3	2	2	3	5	2	2	4	5	5	5	2	5
21	3	2	2	1	2	4	1	2	2	2	5	5	4	4	4	2	3	1	1	3	2	2	5	2	1	4	5	4	3	3	4
22	2	2	2	1	3	4	4	2	1	2	5	4	4	4	4	3	3	2	1	5	2	3	2	2	5	4	5	5	3	4	5
23	2	2	2	2	2	1	4	1	1	2	5	5	4	4	4	2	3	2	2	2	2	2	5	2	5	5	4	5	2	2	4
24	2	2	3	1	3	1	4	1	1	3	5	2	4	4	5	3	4	2	2	5	3	3	5	2	5	5	4	4	2	5	5
25	3	3	3	1	2	2	4	1	1	2	5	2	4	4	5	2	1	2	1	5	2	2	5	2	5	5	4	4	4	3	5
26	2	5	3	3	3	2	3	1	2	2	5	2	4	3	5	2	5	2	1	5	3	3	2	2	4	4	2	5	5	2	5
27	2	5	2	3	2	2	3	1	2	2	4	2	4	3	4	2	3	1	2	5	2	3	5	1	4	5	2	4	5	5	5
28	3	3	2	1	1	2	1	1	2	3	3	2	4	5	4	2	3	1	3	4	2	3	4	1	4	4	2	5	5	2	5
29	2	3	2	1	1	2	3	1	1	3	3	2	4	5	4	2	3	4	3	4	5	3	5	1	4	4	2	5	5	3	5
30	2	3	2	1	2	2	1	1	1	3	3	1	4	5	3	2	3	5	3	4	5	2	5	1	5	4	2	5	3	4	5
31	3	2	2	2	2	2	4	1	1	2	3	2	5	5	3	2	2	4	1	4	3	2	5	1	5	5	2	5	3	2	5

49	2	3	3	2	1	4	1	1	2	1	4	5	4	4	5	3	2	3	1	2	2	1	5	1	4	5	2	5	5	3	4
53	4	3	2	2	1	2	2	1	2	2	3	5	3	4	5	3	2	5	1	2	5	2	5	1	5	4	1	3	2	3	5
54	4	3	2	2	3	2	2	1	2	1	3	5	3	3	4	3	5	2	1	2	5	2	4	1	2	4	2	5	2	4	5
55	2	5	2	2	2	2	1	1	2	1	3	4	3	4	5	3	5	2	1	2	4	2	5	1	5	5	2	4	4	2	5
56	2	5	2	2	3	2	1	1	2	1	3	4	3	5	4	2	5	4	1	2	4	2	5	1	5	5	2	5	1	5	5
57	4	3	2	2	2	2	1	1	2	1	3	4	3	3	4	2	4	2	1	2	5	2	5	1	5	5	2	5	3	3	5
58	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	3	4	3	5	5	2	4	2	1	2	5	1	4	1	5	5	2	3	3	2	4
59	2	3	2	2	1	3	1	1	1	2	5	4	1	5	5	2	4	4	1	2	5	1	5	1	5	5	1	5	2	5	4
60	4	2	2	2	2	3	2	3	1	2	5	4	1	3	5	2	3	2	1	3	5	1	3	1	4	4	1	5	2	2	5
61	2	2	2	2	2	3	1	2	1	2	5	5	1	4	5	2	4	4	1	2	5	2	5	1	5	5	1	4	4	3	4
62	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	5	5	4	4	5	2	4	4	1	2	4	1	5	1	5	4	2	5	4	4	5
63	4	2	1	3	2	3	1	2	1	2	5	5	4	4	5	2	3	4	1	2	4	1	4	1	5	5	1	4	5	2	4
64	5	2	1	3	2	3	2	2	2	2	5	3	4	4	5	2	4	5	2	2	4	3	5	1	5	5	2	4	5	5	4
65	2	2	1	3	5	3	3	2	2	2	4	2	5	4	5	2	4	5	2	2	4	2	5	1	4	5	1	4	2	5	4